

**AyT Caja Murcia Hipotecario I,
Fondo de Titulización de Activos**

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e
Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2018

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al Accionista Único de Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. – Sociedad Unipersonal:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de AyT Caja Murcia Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Cumplimiento normativo del Folleto de emisión del Fondo

De conformidad con la legislación vigente y la escritura de constitución del Fondo, el objeto social de los fondos de titulización viene reseñado en la nota 1 de las cuentas anuales adjuntas. Asimismo, el Fondo está regulado principalmente conforme a la Escritura de Constitución del Fondo (Folleto de Emisión). De acuerdo con lo señalado en Folleto de Emisión:

- La constitución de un Fondo de reserva es uno de los mecanismos de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a los activos titulizados y tiene la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo tal y como se explica en las notas 1, 8, 10 y 12 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo.
- Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente por el Fondo, podría llegar a suponer la liquidación anticipada del Fondo, tal y como se indica en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo.
- Los Recursos Disponibles del mismo serán aplicados en cada fecha de pago según el orden establecido en el mismo, tal y como se indica en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo.

Considerando lo anteriormente descrito, identificamos el cumplimiento normativo del Folleto de Emisión como el aspecto más significativo a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que tiene en la constitución y funcionamiento del mismo y, por tanto, en la posibilidad de producirse una liquidación anticipada del Fondo.

En relación con el Fondo de reserva, hemos verificado si el Fondo dispone en cada fecha de pago del nivel mínimo requerido, habiendo llevado a cabo principalmente los siguientes procedimientos:

- Obtención y verificación de la información facilitada por la Sociedad Gestora.
- Circularización al 31 de diciembre al Agente de Cobros y Pagos obteniendo la confirmación del saldo del Fondo de reserva.

Asimismo, hemos llevado a cabo procedimientos de auditoría sobre la prelación de cobros y pagos, entre los que destacan los siguientes:

- Verificación de las liquidaciones de los cobros de los activos titulizados y de los pagos a los valores emitidos mediante los extractos bancarios.
- Respecto de los activos titulizados, hemos solicitado confirmación externa mediante circularización al cedente al 31 de diciembre.

Por otro lado, hemos llevado a cabo, otros procedimientos con objeto de verificar los siguientes aspectos relacionados con la normativa del Folleto de emisión del Fondo:

- Hemos verificado el correcto cumplimiento del cálculo de la provisión por deterioro de los activos titulizados en base a la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) y de los principios contables descritos en la nota 3 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo.
- Pruebas de comprobación del movimiento de la amortización de los bonos y obligaciones del Fondo.

Como resultado de las pruebas realizadas no se han detectado diferencias significativas.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p><i>Valoración del Swap</i></p> <p>Tal y como se indica en la nota 9, la Sociedad Gestora, en representación del Fondo, suscribió un Contrato de Permuta Financiera sobre intereses de los Bonos (en adelante, Swap).</p> <p>El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos se encuentran sujetos a tipos de interés, tanto fijos como variables, diferentes del Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos, así como a periodos de revisión y liquidación diferentes.</p> <p>Identificamos la valoración de dicho Swap como una cuestión relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que dicha valoración tiene en la cobertura de los pagos a los bonistas.</p>	<p>A continuación, se describen los principales procedimientos de auditoría realizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hemos mantenido reuniones con la Dirección de la Gestora del Fondo para obtener el entendimiento necesario sobre el proceso de valoración, entorno de control y las asunciones importantes recogidas en las valoraciones efectuadas. - Cuadre de los auxiliares contables al 31 de diciembre. - Contraste de la valoración del Swap por parte de nuestro equipo de expertos en valoración de instrumentos financieros. <p>Como resultado de las pruebas realizadas no se han detectado diferencias significativas.</p>

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora de AyT Caja Murcia Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre el trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 15 de abril de 2019.

Periodo de contratación

La Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora del Fondo celebrada el 14 de diciembre de 2017 nos nombró como auditores por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 (es decir, para los ejercicios 2017, 2018 y 2019).

Servicios prestados

Tal y como se menciona en la nota 21 de la memoria de las cuentas anuales de AyT Caja Murcia Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos, no se han prestado al Fondo servicios distintos de auditoría.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)


Amagoia Delgado Rodríguez (22009)

15 de abril de 2019



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 01/19/07978

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

**AYT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE
TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Cuentas anuales e Informe de gestión
correspondientes al 31 de diciembre de 2018



0N3048105

CLASE 8.ª

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2018	2017 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		42 022	51 383
Activos financieros a largo plazo		42 022	51 383
Activos titulizados	8	42 022	51 383
Participaciones hipotecarias		27 498	34 205
Certificados de transmisión hipotecaria		14 357	17 040
Activos dudosos - principal		979	1 280
Activos dudosos - intereses		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(812)	(1 142)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
ACTIVO CORRIENTE		11 933	12 531
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos financieros a corto plazo		8 151	8 706
Activos titulizados	8	8 151	8 706
Participaciones hipotecarias		5 765	6 363
Certificados de transmisión hipotecaria		2 250	2 283
Cuentas a cobrar		-	-
Activos dudosos - principal		570	154
Activos dudosos - intereses		8	8
Correcciones de valor por deterioro de activos		(479)	(144)
Intereses y gastos devengados no vencidos		34	42
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Intereses vencidos y no pagados		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones		-	-
Comisiones		-	-
Otros		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	3 782	3 825
Tesorería		3 782	3 825
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		53 955	63 914

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.
Las notas 1 a 21 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2018.



0N3048106

CLASE 8.ª

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**
(Expresado en miles de euros)

PASIVO	Nota	2018	2017 (*)
PASIVO NO CORRIENTE		43 915	53 963
Provisiones a largo plazo			
Provisión garantías financieras		-	-
Provisión por margen de intermediación		-	-
Otras provisiones		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		43 915	53 963
Obligaciones y otros valores emitidos	12	41 015	50 276
Series no subordinadas		37 824	46 365
Series subordinadas		3 191	3 911
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Deudas con entidades de crédito	12	1 750	1 750
Préstamo subordinado		1 750	1 750
Crédito línea de liquidez dispuesta		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derivados	9	1 150	1 937
Derivados de cobertura		1 150	1 937
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
PASIVO CORRIENTE		11 190	11 888
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		11 124	11 783
Obligaciones y otros valores emitidos	12	11 098	11 746
Series no subordinadas		10 238	10 836
Series subordinadas		859	908
Intereses y gastos devengados no vencidos		1	2
Intereses vencidos e impagados		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Deudas con entidades de crédito	12	3	2
Préstamo subordinado		-	-
Crédito línea de liquidez dispuesta		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		3	2
Intereses vencidos e impagados		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Intereses vencidos y no pagados		-	-
Derivados	9	23	35
Derivados de cobertura		23	35
Otros pasivos financieros	12	-	-
Acreedores y cuentas por pagar		-	-

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 21 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2018.



CLASE 8.ª
CORRESPONDIENTE AL SUBGRUPO 8.01



0N3048107

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en miles de euros)

PASIVO	Nota	2018	2017 (*)
Ajustes por periodificaciones	11	66	105
Comisiones		39	75
Comisión Sociedad Gestora		8	8
Comisión administrador		1	1
Comisión agente financiero/pagos		2	2
Comisión variable		28	64
Otras comisiones del Cedente		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Otras comisiones		-	-
Otros		27	30
AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	13	(1 150)	(1 937)
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(1 150)	(1 937)
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos		-	-
TOTAL PASIVO		53 955	63 914

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 21 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2018.



CLASE 8.ª



ON3048108

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2018	2017 (*)
Intereses y rendimientos asimilados	14	480	638
Activos titulizados		480	638
Otros activos financieros		-	-
Intereses y cargas asimiladas	15	(18)	(19)
Obligaciones y otros valores emitidos		(6)	(7)
Deudas con entidades de crédito		(12)	(12)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	16	(126)	(209)
Resultado de derivados de negociación		(126)	(209)
Otros ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-	-
Activos Financieros disponibles para la venta		-	-
MARGEN DE INTERESES		336	410
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación	17	(331)	(178)
Servicios exteriores		(33)	(24)
Servicios de profesionales independientes		(15)	(2)
Otros servicios		(18)	(22)
Tributos		(1)	(1)
Otros gastos de gestión corriente		(297)	(153)
Comisión de Sociedad Gestora		(38)	(38)
Comisión Administrador		(6)	(7)
Comisión del agente financiero/pagos		(10)	(10)
Comisión variable		(243)	(98)
Otras comisiones del Cedente		-	-
Otros gastos		-	-
Deterioro de activos financieros (neto)	18	(5)	(232)
Deterioro neto de activos titulizados		(5)	(232)
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	19	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 21 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2018.



CLASE 8.ª



0N3048109

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en miles de euros)

	2018	2017 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(37)	162
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	334	404
Intereses cobrados de los activos titulizados	490	654
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(6)	(7)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	96	45
Pagos por operaciones de derivados de negociación	(234)	(276)
Intereses cobrados de otros activos financieros	-	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	(12)	(12)
Otros intereses cobrados / pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	(332)	(226)
Comisión sociedad gestora	(38)	(38)
Comisiones administrador	(6)	(7)
Comisiones agente financiero/pagos	(10)	(10)
Comisiones variables	(278)	(171)
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	(39)	(16)
Otros pagos de explotación	(44)	(22)
Otros cobros de explotación	5	6
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(6)	(446)
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	(6)	(446)
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	1 835	7 802
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	2 258	2 230
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	5 809	864
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-	-
Cobros neto procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(9 908)	(11 342)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	-	-
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	-	-
Pagos por amortización de deuda con entidades de crédito	-	-
Otros cobros y pagos	-	-
Pagos a Administraciones públicas	-	-
INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(43)	(284)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	3 825	4 109
Efectivo equivalentes al final del periodo	3 782	3 825

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 21 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2018.



CLASE 8.ª



0N3048110

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en miles de euros)

	2018	2017 (*)
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	661	913
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	661	913
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	126	209
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(787)	(1 122)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos / ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 21 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos al 31 de diciembre de 2018.



CLASE 8.ª

CONSEJO REGULADOR NACIONAL DE VALORES



0N3048111

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

1. Reseña del Fondo

AyT Caja Murcia Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 19 de diciembre de 2005, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) se realizó con fecha 15 de diciembre de 2005. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Participaciones Hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria (Nota 8), y en la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria (Nota 12), por un importe de 350.000 miles de euros. La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 22 de diciembre de 2005.

Para la constitución del Fondo, La Caja de Ahorros de Murcia, S.A. (en adelante, el Cedente) emitió Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecaria que han sido suscritas por el Fondo.

El fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U (en adelante, la Sociedad Gestora) antes denominada Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. El cambio de denominación social se ha producido el 30 de abril de 2015 como consecuencia de la firma de un contrato de venta de la totalidad de las acciones de la Sociedad Gestora a favor de Haya Real Estate, S.L.U. La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir éste ninguna responsabilidad por el impago de los préstamos, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración del 0,01% anual, sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la anterior fecha de pago de los bonos, así como una comisión variable que se calcula como la diferencia positiva entre ingresos y gastos devengados trimestralmente, de acuerdo con la contabilidad del Fondo (Nota 17).

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación de éste, con cargo al Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales concedido por el Cedente (Nota 12).

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora, previa comunicación a la C.N.M.V., está facultada para liquidar anticipadamente el Fondo y amortizar anticipadamente la totalidad de los Bonos, en una fecha de pago, en el momento en que quede pendiente de pago menos del 10% del saldo inicial de la cartera de Participaciones Hipotecarias, conforme al artículo 5.3 de la Ley 19/1992. Esta facultad está condicionada a que la amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias, junto con el saldo que exista en ese momento en la cuenta de tesorería, permita una total cancelación de todas las obligaciones pendientes con los bonistas, y respetando los pagos anteriores a éstos cuyo orden de prelación sea preferente.



CLASE 8.ª



ON3048112

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

Adicionalmente, si por razón de algún evento o circunstancia excepcional no previstos en la fecha de otorgamiento de la Escritura de Constitución se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo exigido por la Ley 19/1992 por causas ajenas al propio desenvolvimiento del Fondo, tales como una nueva normativa o desarrollos legislativos complementarios, retenciones o demás situaciones que de modo permanente pudieran afectar a dicho equilibrio, la Sociedad Gestora podrá, en representación y por cuenta del Fondo, amortizar anticipadamente la emisión de Bonos. La existencia de un posible déficit de amortización no implicará por sí misma una causa de desequilibrio financiero del Fondo en la medida que forma parte de dicho desenvolvimiento.

También podrá la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, proceder a la liquidación anticipada del Fondo, cuando se amorticen íntegramente las Participaciones y Certificados de transmisión Hipotecaria, cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos o se prevea que se va a producir o cuando se amorticen íntegramente los Bonos (no más tarde de la Fecha de Vencimiento Final).

Por último, se producirá la liquidación del Fondo y la amortización anticipada de los Bonos en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos, quiebra o su autorización fuera revocada y no se designará nueva sociedad gestora en el plazo de cuatro meses, según lo previsto en el Folleto del Fondo.

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

- 1º Pago de los impuestos y/o de las retenciones que deba satisfacer el Fondo de conformidad con la legislación vigente en cada momento y pago de los gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, incluyendo la comisión de servicios financieros, las Comisiones de la Sociedad Gestora y el resto de gastos y comisiones por servicios.
- 2º Pago de la cantidad debida al amparo del Contrato de Swap (excluidas cantidades a pagar por el Fondo en caso de resolución de dicho contrato por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, cuyo pago ocupará el puesto (12) (duodécimo) del Orden de Prelación de Pagos).
- 3º Pago de intereses de los Bonos del Tramo A.
- 4º Pago de intereses de los Bonos del Tramo B, salvo postergamiento de este pago al (7) (séptimo) lugar de este Orden de Prelación de Pagos. Se procederá al postergamiento de este pago al (7) (séptimo) lugar cuando el saldo de Activos Fallidos fuese superior al seis coma siete por ciento (6,7%) del Saldo Inicial a la constitución del Fondo.



CLASE 8.ª



ON3048113

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

- 5º Pago de intereses de los Bonos del Tramo C, salvo postergamiento de este pago al (9) (noveno) lugar de este Orden de Prelación de Pagos. Se procederá al postergamiento de este pago al (9) (noveno) lugar cuando el saldo de Activos Fallidos fuese superior al cuatro coma seis por ciento (4,6%) del Saldo Inicial a la constitución del Fondo.
- 6º Amortización de los Bonos del Tramo A.
- 7º Pago de intereses devengados por los Bonos del Tramo B cuando se produzca el postergamiento de este pago del (4) (cuarto) lugar en el Orden de Prelación de Pagos conforme establece en dicho apartado.
- 8º Amortización de los Bonos del Tramo B.
- 9º Pago de intereses devengados por los Bonos del Tramo C cuando se produzca el postergamiento de este pago del (5) (quinto) lugar en el Orden de Prelación de Pagos conforme establece en dicho apartado.
- 10º Amortización de los Bonos del Tramo C.
- 11º Dotación del Fondo de Reserva hasta la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.
- 12º Pago de la resolución del Contrato de Swap por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, de la cantidad a pagar por el Fondo a la Entidad de Contrapartida por la resolución de dicho contrato.
- 13º Pago de intereses del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.
- 14º Remuneración fija del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva.
- 15º Pago del remanente de gastos iniciales de constitución del Fondo y de emisión de Bonos, así como del importe de los intereses por aplazamiento del pago del precio de suscripción de los activos que hubieren excedido del importe del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.
- 16º Amortización del principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva.
- 17º Pago de la Comisión de Administración de los Activos.
- 18º Remuneración variable del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva.



CLASE 8.ª

ESTADO FINANCIERO PÚBLICO



ON3048114

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las Cuentas Anuales se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización (en adelante, Circular 2/2016) que deroga y sustituye a la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la C.N.M.V.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2018. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes Cuentas Anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes Cuentas Anuales la Sociedad Gestora ha utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos.



CLASE 8.ª



ON3048115

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

Dichas estimaciones corresponden principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 8).
- El valor razonable de los instrumentos de cobertura (Nota 9).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2018 y 2017 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes Cuentas Anuales, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio 2017, por lo que la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2017 se presenta exclusivamente, a efectos comparativos y no constituye las Cuentas Anuales del Fondo de ejercicio 2017.

Las presentes Cuentas Anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las Cuentas Anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito el determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total, por tanto, las presentes Cuentas Anuales han sido formuladas bajo el principio de empresa en funcionamiento.

3.2 Principio del devengo

Las presentes Cuentas Anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.



CLASE 8.ª

CLASIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0N3048116

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

3.3 Otros principios generales

Las Cuentas Anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

3.4 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.5 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, ya sea por su constitución, por la adquisición de sus activos financieros o por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2016, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

3.6 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

Préstamos y partidas a cobrar, que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los activos titulizados de que disponga el Fondo en cada momento. Los activos financieros se valoran inicialmente, en general, por su valor razonable.

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.



CLASE 8.ª



0N3048117

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tales como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los activos titulizados que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente salvo que proceda calificarlos como fallidos. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

En las operaciones con cuotas de amortización periódica, la fecha de primer vencimiento, a efectos de la clasificación de las operaciones en esta categoría, será la correspondiente a la cuota más antigua de la que, en la fecha de balance, permanezca impagado algún importe por principal o intereses.

La prórroga o reinstrumentación de las operaciones no interrumpe su morosidad, ni producirá reclasificación, salvo que exista una razonable certeza de que el deudor puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces que cubran plenamente el riesgo que garanticen, y, en ambos casos, se perciban los intereses ordinarios pendientes de cobro, sin tener en cuenta los intereses de demora.

Los "Activos dudosos" se clasifican en Balance atendiendo a su vencimiento contractual.

Se consideran fallidos aquéllos instrumentos de deuda y derechos de crédito, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo.



CLASE 8.ª



0N3048118

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad Gestora no ha considerado que existan derechos de crédito sobre los que se considere remota su recuperación, por lo que no ha procedido a dar de baja del activo del balance ningún derecho de crédito.

3.7 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por el Cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.6.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría Débitos y partidas a pagar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo (Nota 3.6).

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.8 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Los Derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares.



CLASE 8.ª



ON3048119

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

Los Derivados financieros son utilizados para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Fondo, derivados de cobertura, o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas. Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo, valor razonable a favor del Fondo, o negativo, valor razonable en contra del Fondo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.



CLASE 8.ª



0N3048120

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos con el signo que corresponda.

3.9 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los activos titulizados y los valores representativos de deuda, existe deterioro cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.



0N3048121

CLASE 8.ª

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, de conformidad con la Circular 2/2016 de la C.N.M.V., el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados de esta Norma, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

a) Tratamiento General

	<u>Porcentaje (%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	<u>100</u>

Esta escala también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo pueda mantener con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad, se estimará, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.



CLASE 8.ª

IMPORTE EN MIL DE EUROS



0N3048122

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70 por ciento.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60 por ciento.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación ponderado por un 50 por ciento.
- (v) En el supuesto en que no se pueda acceder a la información necesaria para realizar las ponderaciones establecidas anteriormente, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.

Las operaciones "calificadas como activos dudosos" que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- ☐ Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.
- ☐ Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se considerará que su valor es nulo y se aplicará al importe por el que dichas operaciones estén registradas en el activo los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.



0N3048123

CLASE 8.ª

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

La Sociedad Gestora deberá ajustar, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los párrafos anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se han estimado pérdidas por deterioro de activos que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los párrafos anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando como contrapartida una cuenta compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, éste se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

3.10 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se incluyen en esta categoría los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados), cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las Cuentas Anuales.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Sociedad Gestora valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de "Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.



CLASE 8.ª

CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE SUJETOS PASIVOS



0N3048124

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Fondo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos clasificados como Activos no corrientes se registran en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presumirá la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior de 6 meses.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Sociedad Gestora ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de "Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad Gestora revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de "Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.11 Comisiones

Las Comisiones se clasifican en:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.



CLASE 8.ª



0N3048125

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas / (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida en el sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, conforme se establece en el apartado anterior, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

3.12 Impuesto sobre beneficios

Durante el ejercicio 2018, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social. Esta modificación no ha afectado a los estados financieros del fondo.



0N3048126

CLASE 8.ª



AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.



CLASE 8.ª



0N3048127

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

3.13 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las Cuentas Anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.



CLASE 8.ª



0N3048128

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

3.14 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En este epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Activos financieros disponibles para la venta.
- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos.

4. Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales de dicho ejercicio no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las mismas.

5. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo, pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

a) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los Préstamos Titulizados tienen un tipo de interés (ej.: Euribor a 12 meses) distinto al tipo de interés de los Bonos de Titulización (Euribor a 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no son coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Es decir, surge riesgo de interés en las operaciones de titulización cuando no casan los plazos y tipos de interés de la cartera titulizada con los de los Bonos de Titulización emitidos.

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos se encuentran sujetos a tipos de interés, tanto fijos como variables, diferentes del Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos, así como a periodos de revisión y liquidación diferentes.



0N3048129

CLASE 8.ª

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

El Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés, que se utilizan para cubrir el riesgo de tipo de interés y de cambios surgidos en la titulización. La gestión de los flujos de intereses consiste básicamente en la agrupación de los préstamos titulizados en diferentes paquetes homogéneos en función de sus características, para, posteriormente, contratar una permuta financiera, con el originador o un tercero, para cada uno de los paquetes y disminuir o eliminar el riesgo de base de la operación. Normalmente se negocian, permutas financieras cuyo nocional es equivalente al saldo vivo de los títulos emitidos por el vehículo, por lo que debe disminuir a medida que se amortiza el principal.

Bajo las permutas de tipo de interés, el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada fecha de pago, la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados (excluidas las cantidades impagadas y recuperadas, así como los intereses de demora devengados sobre las mismas) al Fondo de los Activos. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo el importe resultante de multiplicar el nominal del swap por el tipo de interés medio ponderado de los Bonos y del préstamo sindicado del periodo correspondiente (Nota 9).

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

A continuación, se muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Fondo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

2018	Saldos de activo		
	Activos Financieros (Nota 8)	Instrumentos financieros derivados (Nota 9)	Total
ACTIVO NO CORRIENTE	42 022	-	42 022
Activos titulizados	42 022	-	42 022
Derivados	-	-	-
ACTIVO CORRIENTE	8 151	-	8 151
Activos titulizados	8 151	-	8 151
Derivados	-	-	-
TOTAL	50 173	-	50 173



CLASE 8.ª

ESTADO FINANCIERO



0N3048130

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

2017	Saldos de activo		
	Activos Financieros (Nota 8)	Instrumentos financieros derivados (Nota 9)	Total
ACTIVO NO CORRIENTE	51 383	-	51 383
Activos titulizados	51 383	-	51 383
Derivados	-	-	-
ACTIVO CORRIENTE	8 706	-	8 706
Activos titulizados	8 706	-	8 706
Derivados	-	-	-
TOTAL	60 089	-	60 089

El Fondo utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Fondo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Fondo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, etc. y las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

El Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de Reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios. No obstante, la mejora del crédito es limitada y los bonistas son los que soportarán en última instancia el riesgo de crédito.

c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el Folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales y préstamos subordinados, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.



CLASE 8.ª



0N3048131

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

d) Riesgo de amortización anticipada

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de más acciones contra la Entidad Cedente o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Activos. Dichas acciones deberán resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.

El riesgo de amortización anticipada de los Activos será por cuenta de los titulares de los Bonos.

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado desde el Cedente hacia los Bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los títulos.

Por otro lado, en la Nota 1, se describen las condiciones para la amortización anticipada de los Bonos.

6. Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros no cotizados se utilizan técnicas como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Activos Titulizados como las Obligaciones y otros valores emitidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance adjunto.



ON3048132

CLASE 8.ª

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

7. Gastos de constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 1.261 miles de euros y correspondieron, básicamente, a publicidad, tasas y comisiones de aseguramiento ocasionadas con motivo de la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución (Nota 12).

A la fecha de entrada en vigor de la Circular 2/2009 quedaban algunos importes pendientes de amortizar, que fueron reconocidos, de acuerdo con la mencionada normativa, en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos. En base a las alternativas que se describen en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, los Administradores de la Sociedad Gestora decidieron amortizar los gastos de constitución del Fondo en el periodo residual según la normativa anterior, con cargo a "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los gastos de constitución se encuentran totalmente amortizados.

8. Activos Financieros

El detalle de los epígrafes de Activos Financieros es el siguiente:

	2018	2017
Activos financieros a largo plazo	42 022	51 383
Participaciones Hipotecarias	27 498	34 205
Certificados de transmisión hipotecaria	14 357	17 040
Activos dudosos - principal	979	1 280
Activos dudosos - intereses	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(812)	(1 142)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-
Intereses vencidos e impagados	-	-
Activos financieros a corto plazo	8 151	8 706
Participaciones Hipotecarias	5 768	6 363
Certificados de transmisión hipotecaria	2 250	2 283
Cuentas a cobrar	-	-
Activos dudosos - principal	570	154
Activos dudosos - intereses	8	8
Correcciones de valor por deterioro de activos	(479)	(144)
Intereses y gastos devengados no vencidos	34	42
Intereses vencidos e impagados	-	-
	50 173	60 089



CLASE 8.ª



0N3048133

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada por la Sociedad Gestora sobre la base los flujos de efectivo futuros, determinados en base a la mejor estimación al 31 de diciembre de 2018 de las tasas de amortización anticipada, tasa de morosidad, tasa de recuperación de activos dudosos, tasas de fallidos y recuperación de fallidos, y la vida media de cada uno de los derechos de crédito adquiridos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

Los Activos titulizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance adjunto.

Al 31 de diciembre de 2018, el tipo de interés medio de la cartera de Activos titulizados ascendía a 0,78% encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre un mínimo inferior al 0,06% y un tipo de interés máximo del 3,41%.

Al 31 de diciembre de 2017, el tipo de interés medio de la cartera de Activos titulizados ascendía a 0,90% encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre un mínimo inferior al 0,02% y un tipo de interés máximo del 3,49%.

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2018, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 5 miles de euros (3 miles de euros en 2017), si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	2018	2017
Partidas a cobrar – Principal	5	3
Partidas a cobrar – Intereses	-	-
	<u>5</u>	<u>3</u>

Durante el ejercicio 2018, se han producido unas correcciones por deterioro de derechos de crédito de 5 miles de euros (en 2017 ascendió a 232 miles de euros). El importe de las correcciones por deterioro en balance asciende a 1.291 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (en 2017 ascendía a 1.286 miles de euros).



ON3048134

CLASE 8.ª

CÓDIGO DE BARRAS

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2018, la clasificación de los activos dudosos (principal e intereses) en función de la antigüedad de sus impagos, junto con su correspondiente provisión, de acuerdo con los criterios de la Circular 2/2016 de C.N.M.V., es la siguiente (esta clasificación difiere de la efectuada en el Balance, donde la clasificación entre activos corrientes y no corrientes se realiza en base al vencimiento contractual de las operaciones):

		2018	
	Activo	Base de dotación (*)	Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	103	-	-
Entre 6 y 9 meses	72	-	-
Entre 9 y 12 meses	15	-	-
Más de 12 meses	1 367	1 291	1 291
	1 557	1 291	1 291

(*) Una vez descontado el efecto de las garantías.

El importe de las correcciones por deterioro no se corresponde con el resultado de aplicar sobre el saldo vivo de los activos dudosos los porcentajes marcados por el calendario descrito en la Nota 3.9, debido al efecto que tienen las garantías inmobiliarias sobre la base de dotación, de conformidad con lo establecido en la Circular 2/2016 de C.N.M.V.

De estos impagos, durante el ejercicio 2018 se habían dejado de cobrar 149 miles de euros de principal. Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, se han recuperado impagos por importe de 8 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2017, la clasificación de los activos dudosos (principal e intereses) en función de la antigüedad de sus impagos, junto con su correspondiente provisión, de acuerdo con los criterios de la Circular 2/2016 de C.N.M.V., es la siguiente (esta clasificación difiere de la efectuada en el Balance, donde la clasificación entre activos corrientes y no corrientes se realiza en base al vencimiento contractual de las operaciones):

		2017	
	Activo	Base de dotación (*)	Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	51	-	-
Entre 6 y 9 meses	57	-	-
Entre 9 y 12 meses	48	-	-
Más de 12 meses	1 286	1 286	1 286
	1 442	1 286	1 286

(*) Una vez descontado el efecto de las garantías.



CLASE 8.^a



0N3048135

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 de los activos dudosos es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al inicio del ejercicio	1 442	1 437
Aumentos	516	88
Recuperaciones	(401)	(83)
Adjudicados	-	-
Reclasificación a fallidos	-	-
Saldo al final del ejercicio	<u>1 557</u>	<u>1 442</u>

La distribución de los activos dudosos en principal e intereses es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos dudosos – Principal	1 554	1 434
Activos dudosos – Intereses	8	8
	<u>1 562</u>	<u>1 442</u>

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 de las Correcciones de valor por deterioro de activos constituidas para la cobertura del riesgo de crédito es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al inicio del ejercicio	1 286	1 054
Aumentos	6	242
Recuperaciones	(1)	(10)
Cancelación derechos de crédito por adjudicación	-	-
Reclasificación a fallidos	-	-
Otros movimientos	-	-
Saldo al final del ejercicio	<u>1 291</u>	<u>1 286</u>

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado en la Nota 3.9, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2018 y 2017.

La totalidad de las Correcciones de valor por deterioro de activos reconocidas en los ejercicios 2018 y 2017 se han determinado individualmente.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han dado de baja activos financieros deteriorados al considerarse remota su recuperación.



0N3048136

CLASE 8.ª

**AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar se han incluido dentro del epígrafe de Deterioro de activos financieros (neto) en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 18). Normalmente, se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a Préstamos Hipotecarios impagados y/o fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se ha constituido el Fondo de Reserva (Nota 12).

El movimiento del epígrafe de Participaciones Hipotecarias durante los ejercicios 2018 y 2017, sin considerar intereses devengados y correcciones de valor por deterioro, se muestra a continuación:

Saldo al 31 de diciembre de 2016	72 220
Amortizaciones del principal de las Participaciones Hipotecarias	(10 896)
Cobradas en el ejercicio	(8 666)
Amortizaciones anticipadas	(2 230)
Derechos de crédito dados de baja por adjudicación de bienes	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	61 324
Amortizaciones del principal de las Participaciones Hipotecarias	(9 902)
Cobradas en el ejercicio	(7 644)
Amortizaciones anticipadas	(2 258)
Derechos de crédito dados de baja por adjudicación de bienes	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	51 422

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2018 y 2017 por los Préstamos Hipotecarios ha ascendido a un importe total de 480 miles de euros y 638 miles de euros, respectivamente (Nota 14).

El importe de los intereses netos devengados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y no vencidos asciende a 34 miles de euros y 42 miles de euros, respectivamente, los cuales han sido registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Activos titulizados" con cargo al epígrafe de "Intereses y gastos devengados no vencidos" del balance.



0N3048137

CLASE 8.ª
OPORTUNIDAD DE FINANCIAMIENTO

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

Los importes de los Activos titulizados con un vencimiento determinado o determinable, sin considerar los intereses y las correcciones de valor por deterioro, clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Años Vencimiento		
	2019	2020 y posteriores	Total
Activos Titulizados	8 588	42 834	51 422
	8 588	42 834	52 422

9. Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratados el Fondo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, suscribió con Bear, Stearns Bank plc. un contrato de permuta financiera (swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo, cubriéndose el diferencial entre los intereses variables de los préstamos hipotecarios participados, referenciados al Euribor a 12 meses y los intereses variables de la emisión de Bonos, referenciados al Euribor a 3 meses y con periodo de devengo y liquidación trimestral. Mediante este contrato se produce el pago de las cantidades ingresadas en la cuenta de Tesorería del Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora de las Participaciones Hipotecarias durante el periodo de liquidación, y se recibe un tipo variable del Euribor a 12 meses sobre el importe nominal del periodo de liquidación, de acuerdo con el apartado IV.3.4.7 del Folleto de Emisión.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	2018	2017
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(1 150)	(1 937)
Intereses a cobrar (a pagar) devengados y no vencidos	(23)	(35)
	(1 173)	(1 972)

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2018 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe de 126 miles de euros a favor del Cedente (209 miles de euros a favor del Cedente en el ejercicio 2017). Los ingresos y gastos por intereses del swap han sido registrados en el ejercicio 2018 y 2017, por su valor neto, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Resultados de operaciones de cobertura de flujos de efectivo" (Nota 16).



0N3048138

CLASE 8.ª

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2018 y no pagados asciende a 23 miles de euros a favor del Cedente (35 miles de euros a favor del Cedente para 2017) los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance, según se trate de intereses devengados a favor del Fondo o a favor del Cedente, respectivamente.

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Permutas de tipo de interés	<u>50 124</u>	<u>61 324</u>

En relación con la valoración de los derivados financieros de pasivo y para el Fondo, la Sociedad Gestora incluye entre otros, el riesgo de impago y el riesgo de liquidez; dichos riesgos se ven minorados a efectos del Fondo ya que éste actúa como un vehículo entre el Bonista o tenedor de los Bonos y el Cedente de los derechos de crédito, por lo que dichos riesgos asociados a los Derechos de Crédito se transmiten implícitamente a acreedores del Fondo de Titulización.

La metodología de valoración aplicada permite obtener una valoración que equivale al precio teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el precio real en función al valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La metodología aplicada tiene en consideración las fechas de pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el saldo de la cartera de activos alcanza o es inferior al 10% del saldo titulizado), considerándose a todos los efectos los diferentes periodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada período de pago se calcula, para cada uno de los activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a fecha de valoración, para los diferentes períodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del período y descontando dichos pagos a la fecha de cálculo de la valoración, en función del valor de descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el valor de los pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO,...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el valor del swap será igual a la diferencia entre el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo, y el valor actual de los pagos a realizar por el Fondo.



0N3048139

CLASE 8.^a**AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

Las principales hipótesis utilizadas para la valoración de estos instrumentos financieros son las siguientes:

	<u>Momento actual</u>
Tipo de interés medio de la cartera	0,77%
Vida media de los activos	97,32
Tasa de amortización anticipada	4,58%
Spread flujos de préstamos	0,95%
Spread medio bonos	0,00%
Tasa de morosidad	0,00%

10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuenta Tesorería	2 032	2 075
Cuenta Fondo de Reserva	1 750	1 750
	<u>3 782</u>	<u>3 825</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el epígrafe de "Efectivo o equivalentes" incluye:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3 782	3 825
	<u>3 782</u>	<u>3 825</u>

El saldo de este epígrafe corresponde a la cuenta corriente mantenida en el Agente Financiero, Banco Santander donde, además de la liquidez derivada de la operativa del Fondo, se encuentra depositado el Fondo de Reserva, que se constituyó inicialmente con cargo al Préstamo Subordinado para la Constitución del Fondo de Reserva por importe de 2.135 miles de euros. Los saldos positivos de la Cuenta de Tesorería no devengan intereses.

De acuerdo con el Folleto de Emisión, el importe requerido del Fondo de Reserva será la menor de las cantidades siguientes:

- El importe inicial del Fondo de Reserva.



CLASE 8.ª



0N3048140

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

- La cantidad mayor entre:
 - El uno coma veintidós por ciento (1,22%) del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la correspondiente Fecha de Pago.
 - Un millón setecientos cincuenta mil (1.750.000) euros.

La minoración del Fondo de Reserva deberá coincidir con una Fecha de Pago. No podrán realizarse minoraciones del Fondo de Reserva hasta que su importe alcance al menos el uno coma veintidós por ciento (1,22%) del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos y siempre que, en todo caso, después de esa minoración su importe siga siendo igual a la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.

No obstante lo anterior, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá y permanecerá en la cantidad que hubiera correspondido ser dotado en la anterior Fecha de Pago, cuando en una determinada Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

- Que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con noventa días de retraso o más en el pago de importes vencidos, fuera superior al uno por ciento (1%) del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos en cualquier momento;
- Si en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva no se dotó en la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva;
- Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior a 1.750 miles de euros según indica el folleto de emisión.

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 del fondo de reserva es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al inicio del ejercicio	1 750	1 750
Aumentos	-	123
Disminuciones	-	(123)
Saldo al final del ejercicio	<u>1 750</u>	<u>1 750</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Fondo cumple el nivel mínimo de mantenimiento de Fondo de Reserva requerido en el folleto.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



0N3048141

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

11. Ajustes por periodificaciones de activo y de pasivo

a) Ajustes por periodificaciones de activo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	2018	2017
Comisiones	-	-
Otros	-	-
	-	-

b) Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	2018	2017
Comisiones	39	75
Comisión sociedad gestora	8	8
Comisión administrador	1	1
Comisión del agente de financiero / pagos	2	2
Comisión variable	28	64
Otras comisiones del Cedente	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Otras comisiones	-	-
Otros	27	30
	66	105

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 17).



CLASE 8.^a
Cuentas Anuales de la Sociedad Gestora



0N3048142

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

12. Pasivos Financieros

El detalle de los epígrafes de Pasivos Financieros es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Pasivos financieros a largo plazo	42 765	52 026
Obligaciones y otros valores emitidos	41 015	50 276
Deudas con entidades de crédito	1 750	1 750
Pasivos financieros a corto plazo	11 101	11 748
Obligaciones y otros valores emitidos	11 098	11 746
Deudas con entidades de crédito	3	2
Otros pasivos financieros	-	-
	53 866	63 774

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada por la Sociedad Gestora sobre la base los flujos de efectivo futuros, determinados en base a la mejor estimación al 31 de diciembre de 2018 de las tasas de amortización anticipada, tasa de morosidad, tasa de recuperación de activos dudosos, tasas de fallidos y recuperación de fallidos, y la vida media de cada uno de las obligaciones contraídas.

Todas las deudas del Fondo están denominadas en euros.

Tanto las Obligaciones y otros valores emitidos como los Préstamos Subordinados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance adjunto.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está significativamente ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro C), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.^a



0N3048143

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

Los importes de los pasivos financieros a largo plazo con un vencimiento determinado o determinable clasificadas por año de vencimiento sin incluir "Acreedores y otras cuentas a pagar" son los siguientes:

	Años de Vencimiento		Total
	2019	2020 y posteriores	
Bonos Serie A	10 238	37 824	48 062
Bonos Serie B	518	1 924	2 442
Bonos Serie C	341	1 267	1 608
Intereses Serie A	-	-	-
Intereses Serie B	-	-	-
Intereses Serie C	1	-	1
Préstamo Subordinado	-	1 750	1 750
Intereses préstamo subordinado (no vencidos)	3	-	3
	11 101	42 765	53 866

a) Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo

Estos epígrafes del balance adjunto recogen dos préstamos subordinados que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 19 de diciembre de 2005 con Caja de Ahorros de Murcia, por un importe total de 1.328 y 2.135 miles de euros, respectivamente, destinados a financiar los gastos de constitución del Fondo (en adelante, Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales) y el importe requerido del Fondo de Reserva (en adelante, Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva).

El importe inicial en la fecha de concesión y el saldo vivo de los préstamos al 31 de diciembre de 2018, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, son los siguientes:

	Inicial	Saldo Vivo
Préstamo Subordinado		
Para Gastos Iniciales	1 328	-
Para Constitución del Fondo de Reserva	2 135	1 750
	3 463	1 750

Tanto el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales como el Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva devengan un tipo nominal variable fijado trimestralmente, que será igual al resultado de sumar el tipo de interés de referencia de los Bonos (Euribor a 3 meses) aplicable en el periodo de liquidación de intereses correspondiente, más el margen de los Bonos Serie B. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispone de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el Folleto.



CLASE 8.^a

ESTADO FINANCIERO DE LAS Cuentas Anuales



0N3048144

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se amortizará desde la primera fecha de pago, hasta la primera fecha de pago posterior al quinto aniversario de la formalización del contrato, amortizándose en cada fecha de pago en función del número de días correspondiente al período de devengo, siempre que el Fondo cuente con liquidez suficiente para ello de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos previsto en el Folleto de Emisión.

La amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva se efectuará en cada una de las fechas de pago por un importe igual a la diferencia entre el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso (Nota 10).

La distribución del saldo vivo de cada uno de los préstamos subordinados, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, es la siguiente:

	2018	2017
Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	-	-
Principal no vencido	-	-
Principal vencido y no pagado	-	-
Intereses devengados no vencidos	-	-
Intereses vencidos y no pagados	-	-
Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva	1 753	1 752
Principal no vencido	1 750	1 750
Intereses devengados no vencidos	3	2
Intereses vencidos y no pagados	-	-
	1 753	1 752

La amortización del Préstamo Subordinado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	Saldo al 31.12.17	Amortización del principal	Saldo al 31.12.18
Préstamo Subordinado			
Para Gastos Iniciales	-	-	-
Para Constitución del Fondo de Reserva	1 750	-	1 750
	1 750	-	1 750

Durante el ejercicio 2018, no se han traspasado importes de largo a corto plazo.



CLASE 8.^a



0N3048145

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

La amortización del Préstamo Subordinado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	<u>Saldo al 31.12.16</u>	<u>Amortización del principal</u>	<u>Saldo al 31.12.17</u>
Préstamo Subordinado			
Para Gastos Iniciales	-	-	-
Para Constitución del Fondo de Reserva	1 750	-	1 750
	<u>1 750</u>	<u>-</u>	<u>1 750</u>

Durante el ejercicio 2017, no se traspasaron importes de largo a corto plazo.

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascienden a un importe de 12 miles de euros en ambos ejercicios (Nota 15). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" con abono al epígrafe del balance de "Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" por la parte vencida y "Deudas con entidades de crédito – Otras deudas con entidades de crédito" por la parte no vencida.

b) Obligaciones y otros valores emitidos a largo y corto plazo

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la emisión de Obligaciones y otros valores emitidos. A continuación, se detalla el valor nominal de las obligaciones emitidas por el Fondo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como el plazo hasta su vencimiento, sin considerar el importe de "Intereses y gastos devengados no vencidos":

	<u>Valor nominal</u>		<u>Vencimiento en años</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Bonos Serie A	48 062	57 201	4	5
Bonos Serie B	2 442	2 906	4	5
Bonos Serie C	1 608	1 913	4	5
	<u>52 112</u>	<u>62 020</u>		



CLASE 8.ª



0N3048146

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

Las características de cada una de las series de bonos en el momento de su emisión son las siguientes:

- Bonos ordinarios, que integran la Serie A, compuesta inicialmente por 3.364 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 3.364 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 14 puntos básicos, pagaderos los días 18 de enero, abril, julio y noviembre de cada año, o siguiente día hábil. La amortización de los Bonos Serie A se realiza a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago. Su calificación crediticia (rating) es AAA/AAA, según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A., respectivamente.
- Bonos subordinados, que integran la Serie B y C, compuesta inicialmente por 82 bonos de 100 miles de euros y 54 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 8.200 y 5.400 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 30 y 65 puntos básicos respectivamente, pagaderos los días 18 de enero, abril, julio y noviembre de cada año, o siguiente día hábil. La amortización de los Bonos Serie B se realiza a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago. Su calificación crediticia (rating) para cada una de las series respectivamente es A/A+ y BBB/BBB, según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A., respectivamente.

La fecha de vencimiento final del Fondo será el 17 de octubre de 2038. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo, y con ello la emisión de Bonos, en los supuestos que se describen en la Nota 1.

La vida media estimada de los Bonos de Titulización Hipotecaria quedó fijada en 18,88 años para ambas series, en el momento de la emisión y bajo la hipótesis de mantenimiento de una tasa de amortización anticipada del 0%, asumiéndose que el Fondo ejerza la opción de amortización prevista en el párrafo primero del apartado II.4.10.1 del Folleto de Emisión.



ON3048147

CLASE 8.ª

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

El desglose de las partidas de "Obligaciones y otros valores emitidos" al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Obligaciones y otros valores negociables a largo plazo	41 015	50 276
Principal – Bonos Serie A	37 824	46 365
Principal – Bonos Serie B	1 924	2 358
Principal – Bonos Serie C	1 267	1 553
Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo	11 098	11 746
Principal – Bonos Serie A	10 238	10 836
Principal – Bonos Serie B	518	548
Principal – Bonos Serie C	341	360
Intereses devengados no vencidos – Serie A	-	-
Intereses devengados no vencidos – Serie B	-	-
Intereses devengados no vencidos – Serie C	1	2
	52 113	62 022

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2018 es el siguiente:

	<u>Saldo al 31.12.2017</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al 31.12.2018</u>
Bonos Serie A	57 201	(9 139)	48 062
Bonos Serie B	2 906	(464)	2 442
Bonos Serie C	1 913	(305)	1 608
	62 020	(9 908)	52 112

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2017 fue el siguiente:

	<u>Saldo al 31.12.2016</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al 31.12.2017</u>
Bonos Serie A	67 661	(10 460)	57 201
Bonos Serie B	3 437	(531)	2 906
Bonos Serie C	2 264	(351)	1 913
	73 362	(11 342)	62 020



0N3048148

CLASE 8.ª

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

El desglose de la amortización del principal de los Bonos durante el ejercicio 2018, con distribución por series y fechas de pago, es el siguiente:

	<u>Serie A</u>	<u>Serie B</u>	<u>Serie C</u>	<u>Total</u>
18 de enero de 2018	2 477	126	83	2 686
18 de abril de 2018	2 327	118	78	2 523
18 de julio de 2018	2 290	116	77	2 483
18 de octubre de 2018	2 045	104	67	2 216
	9 139	464	305	9 908

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascienden a un importe de 6 miles de euros y 7 miles de euros, respectivamente (Nota 15), de los que un importe de 1 miles de euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2018 (2 miles de euros al 31 de diciembre de 2017). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores emitidos" y en el epígrafe del balance de "Obligaciones y otros valores emitidos – Intereses y gastos devengados no vencidos".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	<u>Fitch Ratings España, S.A.</u>		<u>Standar & Poor's España, S.A.</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Bonos Serie A	AA-	AA-	AA	AA-
Bonos Serie B	A	A	BBB+	BBB
Bonos Serie C	BBB-	BB+	B-	B-

13. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Dentro de este epígrafe del balance se incluyen los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 9).



CLASE 8.^a



0N3048149

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
31 de diciembre de 2018		
Coberturas de flujos de efectivo	-	(1 150)
	<u>-</u>	<u>(1 150)</u>
31 de diciembre de 2017		
Coberturas de flujos de efectivo	-	(1 937)
	<u>-</u>	<u>(1 937)</u>

Los ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2018 y 2017 clasificados como "Coberturas de flujos de efectivo" se corresponden con el efecto de la valoración de los derivados de cobertura (Nota 9).

14. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos titulizados (Nota 8)	480	638
	<u>480</u>	<u>638</u>

15. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Obligaciones y otros valores emitidos (Nota 12)	(6)	(7)
Deudas con entidades de crédito (Nota 12)	(12)	(12)
	<u>(18)</u>	<u>(19)</u>



CLASE 8.^a
SECURITIZADA



0N3048150

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

Los intereses y cargas asimiladas de otros pasivos financieros corresponden a los intereses netos devengados a favor del Cedente durante los ejercicios 2018 y 2017 por el contrato de permuta financiera descrito en la Nota 9.

16. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ganancias de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	98	60
Pérdidas de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	<u>(224)</u>	<u>(269)</u>
	<u>(126)</u>	<u>(209)</u>

El resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo corresponde a los intereses netos devengados a favor del Cedente en los ejercicios 2018 y 2017 por el contrato de permuta financiera descrito en la Nota 9.

17. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Servicios exteriores	<u>(33)</u>	<u>(24)</u>
Servicios de profesionales independientes	(15)	(2)
Otros servicios	(18)	(22)
Tributos	(1)	(1)
Otros gastos de gestión corriente	<u>(297)</u>	<u>(153)</u>
Comisión Sociedad Gestora	(38)	(38)
Comisión Administrador	(6)	(7)
Comisión del Agente Financiero / pagos	(10)	(10)
Comisión variable	(243)	(98)
Otros gastos	-	-
	<u>(331)</u>	<u>(178)</u>



CLASE 8.^a



0N3048151

AYT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

En el Folleto de Emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

a) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando el 0,02% anual sobre la suma de los saldos vivos de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, con un mínimo de 30.050 euros.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 se ha devengado por este concepto una comisión de 38 miles de euros en ambos ejercicios. Al 31 de diciembre de 2018 se encuentran pendientes de pago 8 miles de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago (8 de enero de 2019). A 31 de diciembre de 2017 se encontraban pendientes de pago 8 miles de euros que fueron abonados en la siguiente fecha de pago (18 de enero de 2018). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 11), respectivamente.

b) Comisión de Servicios Financieros

El Agente Financiero (Banco Santander), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, tiene derecho a percibir del Fondo por periodos vencidos en cada una de las fechas de pago una comisión de servicios financieros de 2,5 miles de euros.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 se ha devengado una comisión por este concepto de 10 y 10 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2018 se encuentran pendientes de pago 2 miles de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago (18 de enero de 2019). Al 31 de diciembre de 2017 se encontraban pendientes de pago 2 miles de euros que fueron abonados en la siguiente fecha de pago (18 de enero de 2018). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 11), respectivamente.

c) Comisión de Administración

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de pago anterior.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 se ha devengado por este concepto una comisión de 6 miles de euros y 7 miles de euros, respectivamente. A 31 de diciembre de 2018 están pendientes de pago 1 miles de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago (18 de enero de 2019). Al 31 de diciembre de 2017 se encontraban pendientes de pago 1 miles de euros que fueron abonados en la siguiente fecha de pago (18 de enero de 2018). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 11), respectivamente.



CLASE 8.ª



0N3048152

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

d) Comisión Variable

Se calcula como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada una de las fechas de liquidación.

Durante el ejercicio 2018 y 2017, la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada fecha de liquidación ha sido positiva por lo que se ha devengado gasto por comisión variable por importe de 243 y 98 miles de euros respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, quedaban 28 y 64 miles de euros pendientes de pago por este concepto (Nota 11).

e) Otros gastos

Durante el ejercicio 2018 y 2017 no se han devengado gastos por este concepto. El importe pendiente de pago al 31 de diciembre de 2018 asciende a 27 miles de euros (30 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (Nota 11).

f) Tributos

Durante el ejercicio 2018 el fondo ha incurrido en impuestos, tales como el Impuesto sobre Bienes e Inmuebles, Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y otros por importe de 1 miles de euros (1 miles de euros durante el ejercicio 2017).

18. Deterioro de activos financieros (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos titulizados	(5)	(232)
	<u>(5)</u>	<u>(232)</u>
Dotaciones con cargo a resultados	(6)	(241)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	1	9
Perdida por adjudicación de inmuebles	-	-
	<u>(5)</u>	<u>(232)</u>

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 de los saldos de Correcciones de valor por deterioro de activos de los epígrafes de Activos financieros se presenta en la Nota 8.



CLASE 8.^a



0N3048153

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

19. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Por otro lado, la constitución del Fondo está exenta del concepto de operaciones societarias del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de conformidad con la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos de las participaciones hipotecarias, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2018 el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

El resultado económico del periodo es nulo y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo.



0N3048154

CLASE 8.ª

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

20. Liquidaciones intermedias

A continuación, se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de cobro que se han producido durante los ejercicios 2018 y 2017:

Liquidación de cobro del periodo 2018	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Derechos de crédito				
Cobros por amortización ordinaria	1 835	7 248	101 752	129 557
Cobros por amortizaciones anticipadas	2 258	4 445	169 211	172 082
Cobros por intereses ordinarios	122	1 769	50 734	70 015
Cobros por intereses previamente impagados	338	-	14 555	-
Cobros por amortización previamente impagada	5 809	-	27 615	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	30	-	1 471	-
	10 392	13 462	365 338	371 654

(*) Por contractual se entienden los cobros estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

Liquidación de cobro del periodo 2017	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Derechos de crédito				
Cobros por amortización ordinaria	7 802	7 617	99 917	122 309
Cobros por amortizaciones anticipadas	2 230	5 449	166 953	167 637
Cobros por intereses ordinarios	561	2 174	50 612	68 246
Cobros por intereses previamente impagados	57	-	14 217	-
Cobros por amortización previamente impagada	864	-	21 806	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	4	-	1 441	-
	11 518	15 240	354 946	358 192

(*) Por contractual se entienden los cobros estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.



0N3048155

CLASE 8.ª

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

A continuación, se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de pago que se han producido durante los ejercicios 2018 y 2017:

Liquidación de pagos del periodo 2018	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie A				
Pagos por amortización ordinaria	9 138	10 784	288 338	291 798
Pagos por intereses ordinarios	-	1 294	40 487	51 602
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	9 138	12 078	328 825	343 400
Liquidación de pagos del periodo 2018				
	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie B				
Pagos por amortización ordinaria	464	548	5 758	5 944
Pagos por intereses ordinarios	-	70	1 545	2 175
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	464	618	7 303	8 119
Liquidación de pagos del periodo 2018				
	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie C				
Pagos por amortización ordinaria	306	361	3 792	3 908
Pagos por intereses ordinarios	6	52	1 195	1 621
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	312	413	4 987	5 529

(*) Por contractual se entienden los pagos estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.



0N3048156

CLASE 8.ª

SECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en miles de euros)

Liquidación de pagos del periodo 2018	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	1 713	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	12	-	711	-
Otros pagos del periodo	-	-	-	-
	12	-	2 424	-

Liquidación de pagos del periodo 2017	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie A				
Pagos por amortización ordinaria	10 461	12 050	279 200	281 014
Pagos por intereses ordinarios	-	1 586	40 487	50 309
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	10 461	13 636	319 687	331 323

Liquidación de pagos del periodo 2017	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie B				
Pagos por amortización ordinaria	531	612	5 294	5 386
Pagos por intereses ordinarios	-	86	1 545	2 105
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	531	698	6 839	7 491

(*) Por contractual se entienden los pagos estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.



CLASE 8.^a



0N3048157

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

Liquidación de pagos del periodo 2017	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie C				
Pagos por amortización ordinaria	350	403	3 486	3 547
Pagos por intereses ordinarios	7	64	1 189	1 569
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	357	467	4 675	5 116

(*) Por contractual se entienden los pagos estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

Liquidación de pagos del periodo 2017	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	1 713	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	12	-	699	-
Otros pagos del periodo	-	-	-	-
	12	-	2 412	-

21. Otra información

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2018 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 4 miles de euros. (4 miles de euros en 2017)

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han devengado honorarios por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers como consecuencia de otros servicios prestados.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas y que, por su naturaleza, debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.



CLASE 8.ª



ON3048159

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Caja Murcia Hipotecario I, FTA

Denominación Fondo: AYT Caja Murcia Hipotecario I, FTA	S.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGPT, S.A.	
Estados agregados: NC	
Fecha: 31/12/2018	
Entidades cedentes de los activos titulizados: ABG104189 BANCO MARE NOSTRUM, S.A.	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Bienes (N)	Situación inicial 31/12/2018		Situación cierre anual anterior 31/12/2017									
	Tasa de adquisición adelantada	Tasa de recuperación tardía	Tasa de adquisición adelantada	Tasa de recuperación tardía	Tasa de adquisición adelantada	Tasa de recuperación tardía	Tasa de adquisición adelantada	Tasa de recuperación tardía	Tasa de adquisición adelantada	Tasa de recuperación tardía	Tasa de adquisición adelantada	Tasa de recuperación tardía
Participaciones hipotecarias	0390	3,64	0,40	0,40	3,01	1,40	0	1,42	0	1,44	3,30	2,80
Carreteras de transmisión de hipotecas	0381	1,31	0,41	0,41	0,91	1,40	0	1,42	0	1,44	2,32	2,31
Préstamos hipotecarios	0382	0,40	0,40	0,40	0,40	1,40	0	1,42	0	1,44	2,32	2,31
Cédulas hipotecarias	0383	0,40	0,40	0,40	0,40	1,40	0	1,42	0	1,44	2,32	2,31
Préstamos a promotoras	0384	0,40	0,40	0,40	0,40	1,40	0	1,42	0	1,44	2,32	2,31
Préstamos a IVEES	0385	0,40	0,40	0,40	0,40	1,40	0	1,42	0	1,44	2,32	2,31
Préstamos a empresas	0386	0,40	0,40	0,40	0,40	1,40	0	1,42	0	1,44	2,32	2,31
Préstamos a particulares	0387	0,40	0,40	0,40	0,40	1,40	0	1,42	0	1,44	2,32	2,31
Cédulas emitidas por	0388	0,40	0,40	0,40	0,40	1,40	0	1,42	0	1,44	2,32	2,31
Bonos de garantía	0389	0,40	0,40	0,40	0,40	1,40	0	1,42	0	1,44	2,32	2,31
Deuda subordinada	0390	0,40	0,40	0,40	0,40	1,40	0	1,42	0	1,44	2,32	2,31
Cédulas ADP	0391	0,40	0,40	0,40	0,40	1,40	0	1,42	0	1,44	2,32	2,31
Préstamos a empresas	0392	0,40	0,40	0,40	0,40	1,40	0	1,42	0	1,44	2,32	2,31
Préstamos a particulares	0393	0,40	0,40	0,40	0,40	1,40	0	1,42	0	1,44	2,32	2,31
Cédulas de garantía financiera	0394	0,40	0,40	0,40	0,40	1,40	0	1,42	0	1,44	2,32	2,31
Cuentas de ahorro	0395	0,40	0,40	0,40	0,40	1,40	0	1,42	0	1,44	2,32	2,31
Cuentas de crédito	0396	0,40	0,40	0,40	0,40	1,40	0	1,42	0	1,44	2,32	2,31
Bonos de garantía	0397	0,40	0,40	0,40	0,40	1,40	0	1,42	0	1,44	2,32	2,31
Cédulas de garantía	0398	0,40	0,40	0,40	0,40	1,40	0	1,42	0	1,44	2,32	2,31
Otros	0399	0,40	0,40	0,40	0,40	1,40	0	1,42	0	1,44	2,32	2,31



CLASE 8.^a



ON3048160

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

Ayt Caja Murcia Hipotecario, FTA

S.05.1

Denominación Fondo: AYT Caja Murcia Hipotecario LETA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACIÓN, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2018
Entidades cedentes de los activos titulizados: A96104189 BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO 3

Total Impagados (miles de euros)	Nº de valores	Impagos por vencimiento					Total	Principales pendientes no vencidos	Clases impagadas	Deuda Total		
		Principales pendientes vencidos	Impagos atrasados en vencimiento	Impagos por vencimiento en contabilidad	Impagos por vencimiento en contabilidad	Impagos por vencimiento en contabilidad						
Hasta 1 mes	0460	6	0467	3	0474	0	0463	334	0502	0	0526	337
De 1 a 3 meses	0461	4	0468	2	0475	0	0462	123	0503	0	0527	123
De 3 a 6 meses	0462	4	0469	5	0476	0	0463	125	0504	0	0528	125
De 6 a 9 meses	0463	3	0470	0	0477	0	0464	55	0505	0	0529	55
De 9 a 12 meses	0464	0	0471	0	0478	0	0465	0	0506	0	0530	0
Más de 12 meses	0465	32	0472	59	0479	4	0466	301	0507	0	0531	301
Total	0466	30	0473	575	0480	6	0467	1.436	0508	0	0532	1.436

Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos	Impagos por vencimiento					Total	Principales pendientes no vencidos	Clases impagadas	Deuda Total	Valor general	Valor General con Tasa > 2 años	% Deuda / % Tasa
		Principales pendientes vencidos	Impagos atrasados en vencimiento	Impagos por vencimiento en contabilidad	Impagos por vencimiento en contabilidad	Impagos por vencimiento en contabilidad							
Hasta 1 mes	0515	5	0522	3	0529	0	0516	334	0557	0	0576	1.126	684
De 1 a 3 meses	0516	4	0523	2	0530	0	0517	123	0558	0	0577	459	585
De 3 a 6 meses	0517	4	0524	5	0531	0	0518	125	0559	0	0578	485	586
De 6 a 9 meses	0518	3	0525	0	0532	0	0519	55	0560	0	0579	330	587
De 9 a 12 meses	0519	0	0526	0	0533	0	0520	0	0561	0	0580	0	588
Más de 12 meses	0520	32	0527	59	0534	3	0521	301	0562	0	0581	3.697	589
Total	0521	50	0528	575	0535	3	0522	1.435	0563	0	0582	6.297	590

AYT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Caja Murcia Hipotecario I, FTA

Denominación Fondo: AYT Caja Murcia Hipotecario I, FTA	S.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2018	
Entidades cedentes de los activos titulizados: AB6104189 BANCO MARE NOSTRUM, S.A.	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principales parámetros		
	Situación actual 31/12/2018	Situación cierre anual anterior 31/12/2017	Situación inicial 15/12/2005
inferior a 1 año	0600	285	1600
Entre 1 y 2 años	0601	223	1601
Entre 2 y 3 años	0602	534	1602
Entre 3 y 4 años	0603	4.846	1603
Entre 4 y 5 años	0604	3.131	1604
Entre 5 y 10 años	0605	25.578	1605
Superior a 10 años	0606	11.776	1606
Total	0607	51.423	1607
Vida residual media ponderada (años)	0608	8,08	1608
			8,84
			2608

Antigüedad	Situación actual 31/12/2018			Situación cierre anual anterior 31/12/2017			Situación inicial 15/12/2005		
	0609	15,53	1609	14,60	2609	2,70			
Antigüedad media ponderada (años)									



CLASE 8.ª



0N3048161

AYT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Caja Murcia Hipotecario I, FTA

Denominación Fondo: AYT Caja Murcia Hipotecario I, FTA	S.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFI, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2018	
Entidades cedentes de los activos titulizados: AB6104189 BANCO MARE NOSTRUM, S.A.	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

Importe ponderado activos titulizados / Valor ganado (valor de euro)	Situación actual 31/12/2018		Situación cierre anual anterior 31/12/2017		Situación final 19/12/2005	
	Nº de activos votos	Principio ponderado	Nº de activos votos	Principio ponderado	Nº de activos votos	Principio ponderado
2% - 42%	0620	1323	1620	1630	254	2630
42% - 62%	0621	215	1621	1631	1.106	2631
62% - 82%	0622	5	1622	1632	2.339	2632
82% - 100%	0623				655	2633
100% - 120%	0624		1624	1634	0	2634
120% - 140%	0625		1625	1635	0	2635
140% - 160%	0626		1626	1636	0	2636
Superior al 160%	0627		1627	1637	0	2637
Total	0628	1.943	51.423	1638	61.324	2638
Media ponderada (%)	0629	32,44	1639	1649	2639	2649



CLASE 8.1



ON3048162

AYT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Caja Murcia Hipotecario I, FTA

5.05.1	
Denominación Fondo: AYT Caja Murcia Hipotecario I, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2018	
Entidades cedentes de los activos titulizados: AB6104189 BANCO MARE NOSTRUM, S.A.	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipo de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2018		Situación cierre anual anterior 31/12/2017		Situación inicial 15/12/2005	
	2018	2017	2017	2016	2005	2004
Tipo de interés medio ponderado	0,73	0,90	1,650	2,650	3,27	3,27
Tipo de interés nominal máximo	3,41	3,49	1,651	2,651	4,90	4,90
Tipo de interés nominal mínimo	0,06	0,02	1,652	2,652	1,59	1,59



CLASE 8.ª



ON3048163



CLASE 8.ª



ON3048164

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Caja Murcia Hipotecario I, FTA

S.05.1

Denominación Fondo: AY T Caja Murcia Hipotecario I, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2018
Entidades cedentes de los activos titulizados: A86104189 BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (en miles de euros)	Situación actual 31/12/2018		Situación cierre oficial anterior 31/12/2017		Situación inicial 12/12/2015	
	IP de España (M€)	Fracción no española	IP de España (M€)	Fracción no española	IP de España (M€)	Fracción no española
Asturias	0660	0663	1650	1663	2660	2663
Aragón	0661	0664	1661	1664	2661	2664
Azuáres	2662	2665	1662	1665	2662	2665
Balears	0663	0666	1663	1666	2663	2666
Canarias	0664	0667	1664	1667	2664	2667
Cantabria	0665	0668	1665	1668	2665	2668
Castilla-La Mancha	0666	0669	1666	1669	2666	2669
Cataluña	0667	0670	1667	1670	2667	2670
Ciudad Real	0668	0671	1668	1671	2668	2671
Castilla-La Mancha	0669	0672	1669	1672	2669	2672
Ciudad Real	0670	0673	1670	1673	2670	2673
Extremadura	0671	0674	1671	1674	2671	2674
Galicia	0672	0675	1672	1675	2672	2675
Madrid	0673	0676	1673	1676	2673	2676
Valle	0674	0677	1674	1677	2674	2677
Murcia	1.665	1.668	1.665	1.668	2.665	2.668
Narón	0675	0678	1675	1678	2675	2678
La Rioja	0676	0679	1676	1679	2676	2679
Comunidad Valenciana	0677	0680	1677	1680	2677	2680
País Vasco	0678	0681	1678	1681	2678	2681
Tota España	0679	0682	1679	1682	2679	2682
Otros países Unión Europea	0680	0683	1680	1683	2680	2683
Resto	0681	0684	1681	1684	2681	2684
Tota general	1.682	1.685	1.682	1.685	2.682	2.685

AYT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Caja Murcia Hipotecario I, FTA

Denominación Fondo: AYT Caja Murcia Hipotecario I, FTA	5.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFI, S.A.	
Estados agregados: NO	
Período de la declaración: 31/12/2018	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

Código	Denominación valor	Situación actual 31/12/2018		Situación cierre anterior (comparar 31/12/2017)		Situación inicial 15/12/2005	
		Nº de participaciones emitidas	Valor nominal emitido (€)	Nº de participaciones emitidas	Valor nominal emitido (€)	Nº de participaciones emitidas	Valor nominal emitido (€)
		0720	3.364	1720	1720	2720	2720
A			46.262		57.200		336.400
B			2.442		2.506		8.360
C			1.600		1.314		5.400
Total		0723	3.500	1720	62.020	2720	350.000



CLASE 8.ª



0N3048166

AYT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Caja Murcia Hipotecario I, FTA

Denominación Fondo: AYT Caja Murcia Hipotecario I, FTA	S.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: MAYA TITULIZACIÓN, SGPT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2018	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AJAF	

INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

Serie	Denominación del valor emitido	Grado de calificación del valor emitido	Fecha de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses			Estado de pago (reservado en el período)	Principales no vencidos		Principales impagados	Total Periodo	Comisiones de valor por recuperación de pérdidas
						Intereses acumulados	Intereses impagados	Intereses devengados		Principales no vencidos	Principales impagados			
ES031282009	A	NS	EURIBOR 3 MESES	0,74	0,74	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ES031282017	B	S	EURIBOR 3 MESES	0,30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ES031282025	C	S	EURIBOR 3 MESES	0,65	0,33	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total						0,740	0,740	0,740	0,740	0,740	0,740	0,740	0,740	0,740

Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)	0,01	Situación actual 31/12/2018	0,01	Situación cierre fiscal anterior 31/12/2017	0,01
	0,747		0,746		0,749
					0,11



CLASE 8.ª



0N3048167

AYT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

Ayuntamiento de Murcia Hipotecario I, FTA

Denominación Fondo: AYT Caja Murcia Hipotecario I, FTA	S.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGPT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Período de la declaración: 31/12/2018	
Mercados de contratación de los valores emitidos: AIAF	

INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

Serie	Situación actual 31/12/2018				Situación período comparativo anterior 31/12/2017			
	Aportación emitida		Intereses		Atenuaciones pagadas		Intereses	
	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados
ES0312362095	2.044	279.722	0	40.407	1.820	1.820	1.720	1.720
ES0312362097	124	5.730	0	1.546	359	359	5.296	5.296
ES0312362025	68	2.752	1	1.114	260	260	3.406	3.406
Total	2.236	288.204	1	43.227	2.439	2.439	1.786	1.786



CLASE 8.ª



0N3048168

AYT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Caja Murcia Hipotecario I, FTA



CLASE 8.ª



0N3048169

Denominación Fondo: AYT Caja Murcia Hipotecario I, FTA	S.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFI, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2018	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AJAF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación emitida	Agencia de calificación crediticia (A)	Calificación	
				Situación actual (31/12/2018)	Situación inicial (31/12/2005)
ES0312282005	A	00.06/2012	CRH	AA-	AAA
ES0312282006	A	25.07/2018	FCH	AA-	AAA
ES0312282017	B	21.02/2015	SYP	AA-	AAA
ES0312282017	B	25.07/2015	FCH	A	A+
ES0312282025	C	12.02/2012	SYP	BBB-	A
ES0312282025	C	26.11/2014	FCH	BBB-	BBB
			SYP	B-	BBB

AYT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Caja Murcia Hipotecario I, FTA

Denominación Fondo: AYT Caja Murcia Hipotecario I, FTA	5.052
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TUTULIZACION, SGFI, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2018	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AJAF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

Vida residual de las subyacentes y otros valores emitidos por el Fondo (en miles de euros)	Precios al 31/12/2018				Situación al 31/12/2018	Precios al 31/12/2018		Situación al 31/12/2018
	31/12/2018	31/12/2018	31/12/2018	31/12/2018		31/12/2018	31/12/2018	
inferior a 1 año	0765	0765	0765	0765	0	1765	1765	2765
Entre 1 y 2 años	0766	0766	0766	0766	52.112	1766	1766	2766
Entre 2 y 3 años	0767	0767	0767	0767		1767	1767	2767
Entre 3 y 4 años	0768	0768	0768	0768		1768	1768	2768
Entre 4 y 5 años	0769	0769	0769	0769		1769	1769	2769
Entre 5 y 10 años	0770	0770	0770	0770		1770	1770	2770
Superior a 10 años	0771	0771	0771	0771		1771	1771	2771
Totales	0772	0772	0772	0772	52.112	1772	1772	2772
Vida residual media ponderada (años)	0773	0773	0773	0773	0	1773	1773	2773
								16,68



CLASE 8.ª



0N3048170



CLASE 8.ª



ON3048171

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Caja Murcia Hipotecario I, FTA

S.053

Denominación Fondo: AyT Caja Murcia Hipotecario I, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACIÓN, SGFI, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2018

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

Información sobre las siguientes categorías del Fondo:		31/12/2018	31/12/2017	31/12/2016
1. Importe del Fondo en Euros y en unidades de euros		1775	1776	2775
1.1 Importe neto del Fondo en Euros (mil de euros)		1776	1776	2776
1.2 Frecuencia que incrementa el Fondo de acuerdo con el tipo de período emitido (H)		3,56	2,82	3
1.3 Denominación de la contrapartida	Notas Explicativas	1778	1778	2778
1.4 Rating de la contrapartida	Notas Explicativas	1779	1779	2779
1.5 Rating requerido de la contrapartida	Notas Explicativas	1780	1780	2780
2. Importe abonado en el fondo de liquidez (mil de euros)		1781	1781	2781
2.1 Porcentaje que representa el importe abonado en el fondo de liquidez sobre el total de patrimonio emitido (H)		1782	1782	2782
2.2 Denominación de la contrapartida	Notas Explicativas	1783	1783	2783
2.3 Rating de la contrapartida	Notas Explicativas	1784	1784	2784
2.4 Rating requerido de la contrapartida	Notas Explicativas	1785	1785	2785
3. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (mil de euros)		1786	1786	2786
3.1 Porcentaje que representa el importe sobre el total de los avales emitidos (H)		1787	1787	2787
3.2 Denominación de la entidad emitida	Notas Explicativas	1788	1788	2788
3.3 Rating de avales	Notas Explicativas	1789	1789	2789
3.4 Rating requerido de avales	Notas Explicativas	1790	1790	2790
4. Subordinación de series (SN)		1791	1791	2791
4.1 Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente de todas las series (H)		92,23	92,23	94,11
5. Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (mil de euros)		1793	1793	2793
5.1 Denominación de la contrapartida		1794	1794	2794
5.2 Rating de la contrapartida		1795	1795	2795
5.3 Rating requerido de la contrapartida		1796	1796	2796

AYT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TUTILIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)



AYT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Caja Murcia Hipotecario I, FTA

Denominación Fondo: AYT Caja Murcia Hipotecario I, FTA	5.05.3
Denominación del compartimiento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2018	

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

PERMUTAS FINANCIERAS	Incapaces a pagar por el fondo		Incapaces a pagar por el correspondiente		Nóminas presentadas (miles de euros)		Otras características
	Carácter pasivo	Tipos de interés	Tipos de interés	Tipos de interés	Situación actual	Situación actual	
0803	0801	0802	0804	0805	2171,226018	1871,220033	
					2471,222817		



CLASE 8.ª



0N3048172

AYT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Caja Murcia Hipotecario I, FTA

Período 1	J.P. MORGAN INTERNATIONAL BANK LTD. SUCURSAL EN ESPAÑA	TRIMESTRES L	El producto, en función de los días efectivamente transcurridos y en base al importe Nominal del Swap definido en el momento de Calcular el Factor de Calcular el Swap. El Factor de Calcular el Swap es la media de los meses EURIBOR 12 observados en doce meses precedentes al inicio del Periodo de Calcular, aplicando las ponderaciones que se indican en el Contrato de Swap. El producto, en función de los días efectivamente transcurridos y en base al importe Nominal del Contrato de Swap definido anteriormente por el Factor de Calcular para el Swap.	Saldo Nominal Pendiente de Vencimientos de los Préstamos Hipotecarios No Fallidos	Es el resultado de multiplicar el importe Nominal del Contrato de Swap por el Tipo de Interés de Referencia establecido para cada Fecha de Pago, ajustado por un margen de 0,07%.	Saldo Nominal Pendiente de Vencimientos de los Préstamos Hipotecarios No Fallidos	-1.173	-1.972	-26.242



CLASE 8.^a



0N3048173



CLASE 8.^a



0N3048175

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Caja Murcia Hipotecario I, FTA

5.053

Denominación Fondo: AYT Caja Murcia Hipotecario I, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGPT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2018

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO 8

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS	Importe máximo del tiempo calando (miles de euros)		Valor en Miles (miles de euros)		Otras características
	Situación actual 31/12/2018	Situación cierre anual anterior 31/12/2017	Situación actual 31/12/2018	Situación cierre anual anterior 31/12/2017	
Préstamos hipotecarios	0811	1811	2811	1839	3829
Cálculos hipotecarios	0812	1812	2812	1830	3830
Préstamos a promotores	0813	1813	2813	1831	3831
Préstamos a PYMES	0814	1814	2814	1832	3832
Préstamos a empresas	0815	1815	2815	1833	3833
Préstamos corporativos	0816	1816	2816	1834	3834
Cálculos inmobiliarios	0817	1817	2817	1835	3835
Bonos de tesorería	0818	1818	2818	1836	3836
Deuda subordinada	0819	1819	2819	1837	3837
Creditos AAFP	0820	1820	2820	1838	3838
Préstamos cotizados	0821	1821	2821	1839	3839
Préstamos automatizados	0822	1822	2822	1840	3840
Contas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	1823	2823	1841	3841
Cuentas de cobro	0824	1824	2824	1842	3842
Derechos de crédito a otros	0825	1825	2825	1843	3843
Bonos de tesorería	0826	1826	2826	1844	3844
Totales	0827	1827	2827	1845	3845

AYT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Caja Murcia Hipotecario I, FTA

Denominación Fondo: AYT Caja Murcia Hipotecario I, FTA	S.05.5
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2018	

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Compartimento	Importe (en miles de euros)	Criterios de remuneración de la comisión		Máximo (en % de anual)	Mínimo (en % de anual)	Periodicidad según folios / acciones	Cantidades iniciales folios / acciones completas	Clase orientaciones					
			Bases de cálculo	% anual										
Comisión sociedad gestora	HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	1862	30	2452	Días del mes /Días 365	3662	0	4862	0	5862	30	6862	5	6862
Comisión administrador	Caja de Ahorros de Murcia	1863	0	2263	Días del mes /Días 365	3663	0,010	4863	0	5863	0	6863	5	6863
Comisión del agente financiero pagador	BANCO SANTANDER, S.A.	1864	10	2564	Días del mes /Días 365	3664	0	4864	0	5864	0	6864	N	6864
Otros		7865		2665		3665		4865		5865		6865		6865



CLASE 8.ª



0N3048176

AYT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Caja Murcia Hipotecario I, FTA

Denominación Fondo: AYT Caja Murcia Hipotecario I, FTA	5.05.5
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGPT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2018	

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

	Fecha de cotización	
1 Diferencia ingresos y gastos (S/N)	0866	N
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	0867	N
3 Otros (S/N)	0868	N
3.1 Descripción	0868	
Contrapartida	0870	Banco Mare Investium
Cantidad neto emisión (solo Fondos con folios de emisión)	0871	Módulo adicional 3.4.3.2

Descripción por diferencia entre ingresos y gastos (miles de euros)	Código	Fecha cotización	Tasa
Ingresos y gastos del periodo de cálculo	0872		
Margen en intereses	0873		
Diferencia de activos financieros (neto)	0874		
Diferencias e provisiones (neto)	0875		
Diferencia cambiaria de activos en conversiones	0876		
Otros ingresos y gastos excepto cambiar. valores y revalorización de períodos garantizados	0877		
Todos ingresos y gastos excepto comisión arbitraje, impuestos sobre beneficios y revalorización de períodos garantizados (A)	0878		
Impuesto sobre beneficios (B)	0879		
Revalorización de garantías (C)	0880		
Cambios viables devengados en cuenta de períodos y garantías (D)	0881		
Reservación de pérdidas (E) (IVA=8,40%+2)	0882		
Comisión sobre depósitos	0883		
Comisión viables impagados en el periodo de cálculo	0884		



CLASE 8.ª



0N3048177

AYT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es
AyT Caja Murcia Hipotecario I, FTA

Denominación Fondo: AYT Caja Murcia Hipotecario I, FTA	5.055,5
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGRT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2018	

INFORMACIÓN RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Denominación abreviada entre valores y pagarés emitidos de nuevo Cobros y pagos del período de cobro, según folio	Fecha cobrada	Total
Saldo inicial		
Cobros de valores		
Pagos por intereses y comisiones de emisión de valores		
Pagos por comisiones		
Reversión respecto Fondo de Reserva		
Pagos por comisiones y otros valores emitidos		
Pagos por cobros con entidades de crédito		
Saldo final		
Equilibrio de comisión valores		



CLASE 8.ª



ON3048178

AYT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S06
(Expresados en miles de euros)



CLASE 8.ª

ESTADO S.05.3

AyT Caja Murcia Hipotecario I, FTA

CUADRO A: INFORMACIÓN SOBRE LAS MEJoras CREDITICIAS DEL FONDO
CONTRAPARTIDAS Y RATINGS

	SITUACIÓN ACTUAL												SITUACIÓN CIERRE ANUAL ANTERIOR												SITUACIÓN INICIAL											
	1.3 DENOMINACIÓN				1.4 RATING DE LA CONTRAPARTIDA				1.5 RATING REQUERIDO DE LA CONTRAPARTIDA				1.3 DENOMINACIÓN				1.4 RATING DE LA CONTRAPARTIDA				1.5 RATING REQUERIDO DE LA CONTRAPARTIDA				1.3 DENOMINACIÓN				1.4 RATING DE LA CONTRAPARTIDA				1.5 RATING REQUERIDO DE LA CONTRAPARTIDA			
	Moody's	Fitch	S&P	DBRS	Moody's	Fitch	S&P	DBRS	Moody's	Fitch	S&P	DBRS	Moody's	Fitch	S&P	DBRS	Moody's	Fitch	S&P	DBRS	Moody's	Fitch	S&P	DBRS	Moody's	Fitch	S&P	DBRS	Moody's	Fitch	S&P	DBRS				
CONTRAPARTIDA FONDO DE RESERVA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA				
CONTRAPORTE DE LA JUNTA DE LIQUIDEZ	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA					
ENTIDAD AVALISTA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA					



ON3048179



0N3048180

CLASE 8.^a

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S06



HECHOS RELEVANTES

FONDO	FECHA DE CONSTITUCION	RATING	DESCRIPCION	HECHO RELEVANTE CNMV
AyT Caja Murcia Hipotecario I PTA	18/12/2002		Fijación tipo de las bonos	4235536 15 de octubre de 2012
AyT Caja Murcia Hipotecario I PTA	18/12/2002		Modificación al alza de la serie A de AA- a AA y de la serie B de BBB a BBB+, por parte de Standard and Poor	4219547 28 de julio de 2012
AyT Caja Murcia Hipotecario I PTA	18/12/2002		Fijación tipo de las bonos	4211533 21 de julio de 2012
AyT Caja Murcia Hipotecario I PTA	18/12/2002		Fijación tipo de las bonos	4129524 18 de junio de 2012
AyT Caja Murcia Hipotecario I PTA	18/12/2002		Modificación al alza de la serie C de BB+ a BB-, por parte de Fitch Ratings	4151131 04 de febrero de 2012
AyT Caja Murcia Hipotecario I PTA	18/12/2002		Fijación tipo de las bonos	4120528 05 de marzo de 2012
AyT Caja Murcia Hipotecario I PTA	18/12/2002		Fijación tipo de las bonos	4128501 18 de octubre de 2011
AyT Caja Murcia Hipotecario I PTA	18/12/2002		Fijación tipo de las bonos	4120023 13 de julio de 2011
AyT Caja Murcia Hipotecario I PTA	18/12/2002		Fijación tipo de las bonos	4076128 11 de abril de 2011
AyT Caja Murcia Hipotecario I PTA	18/12/2002		Fijación tipo de las bonos	4022007 03 de marzo de 2011
AyT Caja Murcia Hipotecario I PTA	18/12/2002		Fijación tipo de las bonos	4029542 13 de octubre de 2010
AyT Caja Murcia Hipotecario I PTA	18/12/2002		Fijación tipo de las bonos	4022003 14 de julio de 2010
AyT Caja Murcia Hipotecario I PTA	18/12/2002		Fijación tipo de las bonos	3733880 14 de abril de 2010
AyT Caja Murcia Hipotecario I PTA	18/12/2002		Modificación al alza del bono A de A-(-sf) a AA(-sf), por parte de Standard and Poor	3726443 12 de marzo de 2010
AyT Caja Murcia Hipotecario I PTA	18/12/2002		Fijación tipo de las bonos	3706270 19 de marzo de 2010
AyT Caja Murcia Hipotecario I PTA	18/12/2002		Modificación de las calificaciones a realizar por el agente financiero en caso de aumento de la calificación emitido por Agence Francepress	3704274 23 de diciembre de 2010
AyT Caja Murcia Hipotecario I PTA	18/12/2002		Modificación a la baja del bono A de A(-sf) a A(-sf), por parte de Standard and Poor	3698444 21 de octubre de 2010
AyT Caja Murcia Hipotecario I PTA	18/12/2002		Modificación a la baja de la Serie A de AA(-sf) a A(-sf), de la Serie B de A(-sf) a BB(-sf) y de la Serie C de BB(-sf) a B(-sf) por parte de Standard and Poor	36332633 2 de diciembre de 2010



0N3048181

CLASE 8.^a

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S06

AyT Caja Murcia Hipotecario I PTA	19/12/2005		- Baja de la calificación del Tramo B, de AA-(ef) a A+(ef) por parte de Fitch Ratings.	Nº 3444441 31 de mayo de 2012
AyT Caja Murcia Hipotecario I PTA	19/12/2005		- Baja de la calificación por parte de Fitch Ratings del Tramo C de BBB(ef) a BB+(ef).	Nº 2164107 11 de diciembre de 2012
AyT Caja Murcia Hipotecario I PTA	12/12/2005		- Acciones remediales efectuadas para la sustitución de CCAA como Agente Financiero, a través del nuevo Agente Financiero Barclays Bank PLC.	Nº 1923711 10 de julio de 2010
AyT Caja Murcia Hipotecario I PTA	19/12/2005	Tramo A – AA-(ef)/A-ef Tramo B – AA-(ef)/A-ef Tramo C – BBB(ef)/BBB(ef)	- Baja de la calificación de los bonos del Tramo A (AAA(ef) por parte de Fitch Ratings, como consecuencia de la baja de calificación de la deuda a largo plazo de España.	Nº 1070000 14 de junio de 2012
AyT Caja Murcia Hipotecario I PTA	19/12/2005		- Acciones remediales efectuadas como consecuencia de la bajada de rating de CCAA.	Nº 1765955 17 de abril de 2012
AyT Caja Murcia Hipotecario I PTA	19/12/2005	Tramo A – AAA(ef)/A-ef Tramo B – AA-(ef)/A-ef Tramo C – BBB(ef)/BBB(ef)	- Baja en la calificación de los bonos del Tramo A (AAA(ef) por parte de Standard & Poor's.	Nº 1740061 20 de marzo de 2010
AyT Caja Murcia Hipotecario I PTA	19/12/2005	Tramo A – AAA(ef)/A-ef Tramo B – AA-(ef)/A-ef Tramo C – BBB(ef)/BBB(ef)	- Reafirmación del Comité de Servicios Financieros, con objeto de referenciar a la norma criteria establecida por Standard & Poor's.	Nº 1200011 22 de septiembre de 2011
AyT Caja Murcia Hipotecario I PTA	19/12/2005	Tramo A – AAA/AAA Tramo B – A+/A Tramo C – BBB/BBB	- Transferencia de ciertos derechos y obligaciones referidos en el Contrato de Préstamo de CCAA OTORGADO BANK PUC a CP MONSIEUR CREDIT BANK, S.A. como consecuencia de los procesos de reestructuración y fusión de ciertos entes de CCAA.	Nº 1400011 9 de julio de 2009
AyT Caja Murcia Hipotecario I PTA	19/12/2005	Tramo A – AA+/AA Tramo B – A+/A Tramo C – BBB-/BBB	- Baja de la calificación de la entidad de contrapartista (Bank Siamma Bank PLC). - Garantía de CP MONSIEUR CREDIT S.A. CCI.	Nº 2000011 9 de mayo de 2010



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE CRÉDITO



0N3048182

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S06



MODIFICACIONES ESCRITURA

	Fecha Modificación	Estipulaciones modificadas
AyT Caja Murcia Hipotecario I, FTA	22/12/2015	ADECUACIÓN DOWNGRADE LANGUAGE. ESTIPULACIÓN 18.1 Y 18.7. MODIFICACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS



CLASE 8.^a



0N3048183

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

RIESGOS DERIVADOS DE LA NATURALEZA JURÍDICA Y LA ACTIVIDAD DEL EMISOR:

Naturaleza del Fondo y obligaciones de la Sociedad Gestora

El Fondo constituye un patrimonio separado carente de personalidad jurídica que, de conformidad con el Real Decreto 926/1998, es gestionado por una sociedad gestora. El Fondo sólo respondió de las obligaciones frente a sus acreedores con su patrimonio.

La Sociedad Gestora desempeña para el Fondo aquellas funciones que se le atribuyen en el Real Decreto 926/1998, así como la defensa de los intereses de los titulares de los bonos (en adelante, indistintamente, los “**Bonos**” o los “**Bonos de Titulización**”) como gestora de negocios ajenos, sin que exista ningún Sindicato de Tenedores de los Bonos. De esta forma, la capacidad de defensa de los intereses de los titulares de los Bonos, depende de los medios de la Sociedad Gestora.

Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora.

Conforme al artículo 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso deberá proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya.

Siempre que en este caso hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión, se procederá a la liquidación anticipada del Fondo y a la amortización de los Valores emitidos con cargo al mismo, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de Constitución y el Folleto Informativo.

Limitación de acciones frente a la Sociedad Gestora.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores ordinarios del Fondo no tendrán acción contra la Sociedad Gestora, sino por incumplimiento de sus funciones o inobservancia de lo dispuesto en la Escritura de Constitución y en el presente Folleto Informativo.

Aplicabilidad de la Ley Concursal

Tanto Caja de Ahorros de Murcia como la Sociedad Gestora y cualquiera de los restantes partícipes en la operación pueden ser declarados en concurso. El concurso de cualquiera de los sujetos intervinientes podría afectar a las relaciones contractuales con el Fondo.



CLASE 8.ª



0N3048184

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

En el supuesto de que se declare el concurso de Caja de Ahorros de Murcia conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, el Fondo, actuando a través de la Sociedad Gestora, tendrá derecho de separación sobre los títulos múltiples representativos de las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca, en los términos previstos en los artículos 80 y 81 de la Ley Concursal. Además, el Fondo, actuando a través de su Sociedad Gestora, tendrá derecho a obtener de Caja de Ahorros de Murcia las cantidades que resulten de las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca desde la fecha de la declaración de concurso, ya que dichas cantidades se considerarán como propiedad del Fondo, a través de su Sociedad Gestora, y, por lo tanto, deberán ser transmitidas a la Sociedad Gestora en representación del Fondo. Este derecho de separación no se extendería necesariamente al dinero que Caja de Ahorros de Murcia hubiera recibido y mantuviera por cuenta del Fondo con anterioridad a esa fecha, ya que éste podría quedar afecto a las resultas del concurso, de conformidad con la interpretación mayoritariamente seguida del artículo 80 de la vigente Ley Concursal, dada la esencial fungibilidad del dinero. Los mecanismos que atenúan el mencionado riesgo se describen en los apartados 3.4.4.1 (Cuenta de Tesorería), 3.4.5 (Cobro por el Fondo de los pagos relativos a los activos) y 3.7.2.1 (Gestión de cobros) del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

Asimismo, también al objeto de mitigar las consecuencias que a estos efectos podría tener la declaración de concurso de la Entidad Cedente sobre los derechos del Fondo, en particular, a los efectos del artículo 1.527 del Código Civil se ha previsto en el punto 11 del apartado 3.7.2.1 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

En caso de concurso de la Sociedad Gestora, ésta deberá ser sustituida por otra sociedad gestora conforme a lo previsto en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998.

La estructura de la operación de titulización de activos contemplada no permite, salvo incumplimiento de las partes, que existan cantidades en metálico que pudieran integrarse en la masa de la Sociedad Gestora, ya que las cantidades correspondientes a ingresos del Fondo deben ser ingresadas, en los términos previstos en el Folleto Informativo, en las cuentas abiertas a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora (que interviene en la apertura de dichas cuentas, no ya como simple mandataria del Fondo, sino como representante legal del mismo), por lo que el Fondo gozaría al respecto de derecho de separación, en los términos previstos en los artículos 80 y 81 de la Ley Concursal.

No obstante lo anterior, el concurso de cualquiera de los sujetos intervinientes (sea Caja de Ahorros de Murcia, la Sociedad Gestora o cualquier otra entidad contraparte del Fondo) podría afectar a sus relaciones contractuales con el Fondo.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0N3048185

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

RIESGOS DERIVADOS DE LOS VALORES

Liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo.

No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

Asimismo, en ningún caso el Fondo puede recomprar los Bonos a los titulares de éstos, aunque si podrán ser amortizados anticipadamente en su totalidad en el caso de la Liquidación Anticipada del Fondo en los términos establecidos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro.

Rendimiento

El cálculo del rendimiento (“**Tasa Interna de Rentabilidad**” o “**TIR**”) de los Bonos de cada Tramo que se recoge en el apartado 4.10 de la Nota de Valores del Folleto Informativo está sujeto a los tipos de interés futuros del mercado, dado el carácter variable del Tipo de Interés Nominal de cada Tramo.

Duración

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos de cada Tramo que se recoge en el apartado 4.10 de la Nota de Valores del Folleto Informativo está sujeto, entre otras, a hipótesis de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse. El cumplimiento de una tasa de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios está influido por una variedad de factores demográficos, económicos y sociales tales como los tipos de interés del mercado, la situación laboral y económica de los Deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su previsibilidad.

Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de los intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS ACTIVOS QUE RESPALDAN LA EMISIÓN.

Riesgo de impago de los Préstamos Hipotecarios

Los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo corren con el riesgo de impago de los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo. No obstante se han concertado medidas de mejora del crédito.



CLASE 8.ª



ON3048186

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Caja de Ahorros de Murcia, como Cedente, no asume responsabilidad alguna por el impago de los Deudores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos Hipotecarios. Caja de Ahorros de Murcia, de acuerdo con el artículo 348 del Código de Comercio, y con el artículo 1.529 del Código Civil responde ante el Fondo exclusivamente de la existencia y legitimidad de los Préstamos Hipotecarios así como de la personalidad con la que efectúa la cesión.

Caja de Ahorros de Murcia no asume en cualquier otra forma, responsabilidad en garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación ni otorgará garantías o avales, ni incurrió en pactos de recompra de los Préstamos Hipotecarios, excepto los compromisos que se recogen en los apartados 3.7.2 y 2.2.9 del Módulo Adicional del Folleto Informativo relativos a la sustitución de los Préstamos Hipotecarios que no se ajustasen a las declaraciones contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

Los Bonos emitidos por el Fondo no representan ni constituyen una obligación de Caja de Ahorros de Murcia ni de la Sociedad Gestora.

Protección limitada

La inversión en los Bonos, puede verse afectada, entre otras cosas, por un deterioro en las condiciones económicas globales que tenga un efecto negativo sobre los Préstamos Hipotecarios que respaldan la emisión de los Bonos.

En el caso de que los impagos de los Préstamos Hipotecarios alcanzaran un nivel elevado se podría reducir, o incluso agotar, la protección limitada contra las pérdidas en la cartera de Préstamos Hipotecarios de la que disfrutaban diferenciadamente los Bonos de cada Tramo como resultado de la existencia de las operaciones de mejora de crédito descritas en el apartado 3.4.2 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

El grado de subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de los diferentes Tramos que se deriva del Orden de Prelación de Pagos y del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo, constituye un mecanismo de protección diferenciada entre los distintos Tramos, respectivamente.

Riesgo de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios

Los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo pueden ser amortizados anticipadamente cuando los Deudores reembolsen anticipadamente una parte o la totalidad del capital pendiente de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios o en caso de ser subrogada Caja de Ahorros de Murcia en los correspondientes Préstamos Hipotecarios por otra entidad financiera habilitada al efecto o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.



CLASE 8.ª



0N3048187

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo:

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura.

Con el fin de consolidar la estructura financiera del Fondo, de aumentar la seguridad o regularidad en el pago de los Bonos, de cubrir los desfases temporales entre el calendario de los flujos de principal e intereses de los Préstamos Hipotecarios y los Bonos o, en general, transformar las características financieras de los Bonos emitidos, así como complementar la administración del Fondo, la Sociedad Gestora, además de la subordinación de los Tramos B y C, en representación del Fondo, procedió en el acto de otorgamiento de la Escritura de Constitución, a formalizar los contratos y operaciones que se reseñan a continuación, de conformidad con la normativa aplicable.

- Cuenta de Tesorería: la cuenta abierta a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora se encuentra remunerada a un tipo pactado, de forma que se garantice un rendimiento sobre el saldo.
- Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva: constituido a partir del desembolso del Préstamo para Fondo de Reserva.
- Permuta Financiera de Intereses: La permuta financiera de intereses pretende cubrir el riesgo de tipo de interés al estar referenciada la cartera a Euribor a 12 meses mientras que los Bonos pagan a Euribor a 3 meses.
- Subordinación de los Tramos B y C.

A continuación se desarrollan las principales características de algunos de los contratos llevados a cabo para la mejora crediticia del fondo:

Cuenta de Tesorería

El Fondo dispone en el Agente Financiero, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, de una cuenta bancaria a nombre del Fondo cuyas obligaciones se han establecido en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros.



CLASE 8.ª

ESTADO



0N3048188

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

El Fondo, a través de la Sociedad Gestora, se compromete a que serán depositadas en la Cuenta de Tesorería todas las cantidades líquidas que perciba el Fondo, que en su mayor parte procederán de los siguientes conceptos:

- (i) Las cantidades recibidas por amortización de principal a intereses de los Préstamos Hipotecarios;
- (ii) importe efectivo, neto de comisiones de aseguramiento y colocación, por el desembolso de la suscripción de la Emisión de Bonos;
- (iii) disposición del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva;
- (iv) las cantidades que sean abonadas al Fondo derivadas del Contrato de Permuta Financiera de Interés;
- (v) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia Cuenta de Tesorería, y en su caso en la Cuenta de Excedentes, de acuerdo con este apartado, y
- (vi) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que en cada Fecha de Pago corresponda efectuar por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria.

Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva

Caja Murcia ha otorgado, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, un préstamo subordinado al Fondo destinado por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del Fondo de Reserva.

El importe total del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva fue el cero coma sesenta y uno por ciento (0,61%) del Saldo Vivo Inicial de los Bonos, es decir, dos millones ciento treinta y cinco mil (2.135.000) euros. La entrega del importe del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizó en una única disposición en la Fecha de Constitución mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería.



CLASE 8.ª



0N3048189

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Debido al carácter subordinado del presente Préstamo, en relación con el resto de las obligaciones del Fondo y a que su devolución depende del comportamiento de los Préstamos Hipotecarios, así como de la evolución de los tipos de interés pagados a los Bonos emitidos por el Fondo, la remuneración del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva tiene dos componentes, uno de carácter conocido y otro de carácter variable relacionado con la evolución de los riesgos del Fondo:

“Remuneración fija del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva”: el principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva devenga un tipo de interés anual variable trimestralmente igual al tipo de interés de referencia de los Bonos del Tramo C vigente en cada momento conforme se describe éste en la Escritura de Constitución del Fondo, más un diferencial de 1%. La Remuneración fija se liquida en cada una de las Fechas de Pago, y se calculará tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

“Remuneración variable del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva”, que es igual a la diferencia positiva en cada Fecha de Pago entre los Fondos Disponibles y los pagos que deba realizar el Fondo bajo los apartados (i) al (xviii) en el caso del Orden de Prelación de Pagos establecido en el en el sub-apartado 2 del apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, y bajo los apartados (i) al (xvi) en el caso del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación establecido en el sub-apartado 3 del apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

La totalidad de las cantidades que deban abonarse al Cedente, tanto en concepto de intereses devengados como en concepto de amortización de principal, devengados por el Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, estarán sujetas al Orden de Prelación de Pagos establecido en el apartado 3.4.6 del Folleto Informativo, y en consecuencia, sólo serán abonadas al Cedente en una concreta Fecha de Pago, en el supuesto de que los Fondos Disponibles del Fondo en dicha Fecha de Pago sean suficientes para atender las obligaciones del Fondo enumeradas en los apartados (i) a (xiii) del mencionado apartado en lo que se refiere a la Remuneración fija, en los apartados (i) a (xviii) en lo que se refiere a la Remuneración variable, y en los apartados (i) a (xvi) para el caso del principal.

Contrato de Permuta Financiera de Intereses o Contrato de Swap

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con JP Morgan un Contrato de Swap cuyos términos más relevantes se describen a continuación.

La celebración del Contrato de Swap responde a la necesidad de eliminar el riesgo de tipo de interés existente entre los Activos (Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca), cuyo tipo de interés está referenciado a Euribor 12 meses, y los pasivos (Valores) del Fondo, cuyo tipo de interés está referenciado a Euribor 3 meses.



CLASE 8.ª



0N3048190

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Parte A: JP Morgan.

Parte B: La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.

Fechas de Liquidación:

Las fechas de liquidación coinciden con las Fechas de Pago, esto es, los días 17 de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año, o en caso de no ser este Día Hábil, el inmediatamente siguiente Día Hábil. La primera Fecha de Pago del Fondo fue el 17 de abril de 2006.

Períodos de Liquidación

Los períodos de liquidación serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer periodo de liquidación tuvo una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la Fecha de Desembolso de la Emisión de Bonos (incluida) y el 17 de abril de 2006 (excluido).

Cantidad a Pagar por la Parte A (Contrato de Swap)

La Cantidad a Pagar por la Parte A es el resultado de multiplicar el "Importe Nominal del Contrato de Swap", conforme se define más adelante, por el Tipo de Interés de Referencia establecido para cada Fecha de Pago, tal y como se define en el apartado 4.8.1 de la Nota de Valores del Folleto Informativo, ajustado por un margen de -0,01/-0,07% el cual deberá ser fijado por la Parte A en la Fecha de Constitución del Fondo e incluido en el Contrato de Swap que se firmó en dicha fecha, fijándose el referido margen en -0,07% en ausencia de tal comunicación. Para el cálculo de la Parte A se tomarán los días efectivamente transcurridos en base anual 360. Asimismo, en esa misma fecha, la Sociedad Gestora también lo comunicó a la CNMV como información adicional al del Folleto Informativo.

El "Importe Nominal del Contrato de Swap" es el Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de los Préstamos Hipotecarios No Fallidos agrupados en el Fondo, en la Fecha de Determinación de la anterior Fecha de Pago.

Cantidad a Pagar por la Parte B

La Cantidad a Pagar por la Parte B será el producto, en función de los días efectivamente transcurridos y en base 360, del "Importe Nominal del Contrato de Swap" definido anteriormente, por el "Factor de Cálculo para el Swap".

El "Factor de Cálculo para el Swap" será la media de los EURIBOR 12 meses obtenidos en doce meses precedentes al inicio del Período de Cálculo, aplicando las ponderaciones que se indican en el Contrato de Swap.



CLASE 8.^a



0N3048191

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Subordinación de los Bonos del Tramo B

Los Bonos del Tramo B se encuentran postergados en el pago de intereses y de reembolso del principal, respecto a los Bonos del Tramo A, de conformidad con lo previsto en el Orden de Prelación de Pagos y en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo previsto en el apartado 3.4.6 del Folleto Informativo.

En los apartados 4.6.1 y 4.6.2 de la Nota de Valores del Folleto Informativo se detallan los números de orden que en el Orden de Prelación de Pagos del Fondo ocupan los pagos de intereses y de reembolso del principal de los Bonos de cada uno de los Tramos.

Subordinación de los Bonos del Tramo C

Los Bonos del Tramo C se encuentran postergados en el pago de intereses y de reembolso del principal, respecto a los Bonos del Tramo A y del Tramo B, de conformidad con lo previsto en el Orden de Prelación de Pagos y en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo previsto en el apartado 3.4.6 del Folleto Informativo.

En los apartados 4.6.1 y 4.6.2 de la Nota de Valores del Folleto Informativo se detallan los números de orden que en el Orden de Prelación de Pagos del Fondo ocupan los pagos de intereses y de reembolso del principal de los Bonos de cada uno de los Tramos.

Evolución del fondo

Las cifras contenidas en este apartado pueden verse afectadas por el redondeo al indicarse en miles de euros, según requerimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril de CNMV.

a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados.

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2018, ha sido del 3,99%.

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 69,57%.



CLASE 8.ª



0N3048192

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo	Datos al 31/12/2018				Datos al 31/12/2017			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,01- 40,00	1.323	85,74%	37.716	73,34%	1.404	79,86%	39.382	64,22%
40,01- 60,00	215	13,93%	13.306	25,88%	338	19,23%	20.577	33,55%
60,01- 80,00	5	0,32%	401	0,78%	16	0,91%	1.365	2,23%
80,01- 100,00	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Total	1.543	100%	51.423	100%	1.758	100%	61.324	100%
Media Ponderada		32,44%				35,23%		

b) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2018	Datos al 31/12/2017
2,83%	2,65%

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

Cifras en miles de euros

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2018				Datos al 31/12/2017			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Murcia	1.165	75,50%	39.429	76,68%	1.316	74,86%	46.950	76,56%
Comunidad Valenciana	378	25,14%	11.994	23,32%	442	25,14%	14.374	23,44%
Total	1.543	100%	51.423	100%	1.758	100%	61.324	100%



ON3048193

CLASE 8.^a**AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**Por morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado				Deuda Pendiente vencer	Otros Importes	Deuda Total
		Principal	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total			
Hasta 1 mes	6	3	0	-	3	334	0	337
De 1 a 3 meses	4	2	0	-	2	123	0	125
De 3 a 6 meses	4	5	0	0	5	125	-	131
De 6 a 9 meses	3	6	0	0	6	53	-	60
De 9 a 12 meses	-	-	-	-	-	-	-	-
Más de 12 meses	33	559	8	69	635	801	-	1.436
Totales	50	575	8	69	652	1.436	0	2.088

Por rentabilidad

El rendimiento de los Préstamos Hipotecarios durante el ejercicio 2018 es el siguiente:

Índice de referencia	31/12/2018	31/12/2017
Nº Activos vivos (Uds.)	1.543	1.758
Importe pendiente (euros)	51.423	61.324
Tipo de interés medio ponderado (%)	0,78	0,90
Tipo de interés nominal máximo (%)	3,41	3,49
Tipo de interés nominal mínimo (%)	0,06	0,02



CLASE 8.ª
TÍTULOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN



0N3048194

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

El importe total de la Emisión de Bonos ascendió a TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE EUROS (350.000.000 €) de valor nominal, y estará constituida por TRES MIL QUINIENTOS (3.500) Bonos, que fueron emitidos a la par. Dicho importe nominal se encuentra dividido en tres Tramos de Bonos:

- (i) Bonos ordinarios que integran el Tramo A ("**Bonos Tramos A**") por importe nominal y efectivo total de TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL EUROS (336.400.000 €), constituida por TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO (3.364) Bonos ordinarios de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno.
- (ii) Bonos subordinados que integran el Tramo B ("**Bonos Tramo B**") por importe nominal y efectivo total de OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL EUROS (8.200.000 €), constituida por OCHENTA Y DOS (82) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno.
- (iii) Bonos subordinados que integran el Tramo C ("**Bonos Tramo C**") por importe nominal y efectivo total de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL EUROS (5.400.000 €), constituida por CINCUENTA Y CUATRO (54) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno.



CLASE 8.ª



0N3048195

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2018 se resume en la página siguiente:

Cifras en miles de euros

	SERIE A ES0312282009			SERIE B ES0312282017			SERIE C ES0312282025		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
17/10/2018	0	2.044	48.062	0	104	2.442	1	68	1.608
17/07/2018	0	2.290	50.106	0	116	2.546	1	77	1.676
17/04/2018	0	2.327	52.397	0	118	2.662	1	78	1.753
17/01/2018	0	2.477	54.723	0	126	2.780	2	83	1.831
17/10/2017	0	1.828	57.200	0	395	2.906	2	260	1.914
17/07/2017	0	2.835	59.028	0	0	3.301	2	0	2.174
18/04/2017	0	3.108	61.864	0	0	3.301	2	0	2.174
17/01/2017	0	2.690	64.972	0	137	3.301	2	90	2.174
17/10/2016	0	2.631	67.661	0	134	3.438	2	88	2.264
18/07/2016	0	2.930	70.292	0	149	3.571	2	98	2.352
18/04/2016	0	2.774	73.222	2	141	3.720	3	93	2.450
18/01/2016	17	2.325	75.997	3	428	3.861	4	282	2.543
19/10/2015	26	3.129	78.322	3	0	4.290	5	0	2.825
17/07/2015	31	2.980	81.450	3	0	4.290	5	0	2.825
17/04/2015	44	2.523	84.430	4	128	4.290	5	84	2.825
19/01/2015	52	2.896	86.953	5	147	4.418	6	97	2.909
17/10/2014	81	2.858	89.850	6	145	4.565	7	96	3.006
17/07/2014	106	2.655	92.708	7	135	4.710	7	89	3.102
22/04/2014	112	3.133	95.362	8	159	4.845	8	105	3.191
17/01/2014	95	3.294	98.495	7	167	5.004	8	110	3.295
17/10/2013	96	2.749	101.789	7	140	5.171	8	92	3.406
17/07/2013	96	3.623	104.538	7	184	5.311	8	121	3.498
17/04/2013	95	3.237	108.161	7	164	5.495	8	108	3.619
17/01/2013	102	3.325	111.398	8	169	5.660	8	111	3.727
17/10/2012	189	3.315	114.723	12	168	5.829	11	111	3.838
17/07/2012	276	4.365	118.037	17	222	5.997	15	146	3.949
17/04/2012	438	3.898	122.402	25	198	6.219	20	130	4.095
17/01/2012	572	4.391	126.301	32	223	6.417	25	147	4.226
17/10/2011	594	3.812	130.691	33	194	6.640	26	128	4.373
18/07/2011	518	4.776	134.503	29	243	6.834	23	160	4.500
18/04/2011	413	4.392	139.280	24	223	7.076	20	147	4.660
17/01/2011	427	6.125	143.671	25	311	7.299	21	205	4.807
18/10/2010	385	4.777	149.796	23	243	7.610	20	160	5.012
19/07/2010	317	5.385	154.573	19	274	7.853	18	180	5.172
19/04/2010	348	7.559	159.958	20	73	8.127	18	48	5.352
19/10/2009	534	6.584	176.145	27	0	8.200	23	0	5.400
17/07/2009	751	8.337	182.729	36	0	8.200	28	0	5.400
17/04/2009	1.301	9.819	191.067	56	0	8.200	42	0	5.400
19/01/2009	2.892	7.758	200.886	117	0	8.200	82	0	5.400
17/10/2008	2.795	5.798	208.644	110	0	8.200	77	0	5.400
17/07/2008	2.749	7.303	214.442	105	0	8.200	74	0	5.400
17/04/2008	2.721	8.244	221.745	100	0	8.200	71	0	5.400
17/01/2008	2.922	8.289	229.989	104	0	8.200	73	0	5.400
17/10/2007	2.749	8.770	238.278	95	0	8.200	67	0	5.400
17/07/2007	2.683	11.238	247.049	89	0	8.200	63	0	5.400
17/04/2007	2.638	13.271	258.287	83	0	8.200	59	0	5.400
17/01/2007	2.659	14.419	271.557	80	0	8.200	57	0	5.400
17/10/2006	2.468	13.039	285.976	71	0	8.200	52	0	5.400
17/07/2006	2.271	14.068	299.015	63	0	8.200	46	0	5.400
18/04/2006	2.921	23.316	313.084	75	0	8.200	56	0	5.400

Al 31 de diciembre de 2018, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.



CLASE 8.ª



0N3048196

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

c) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A	A	B	B	C	C
Serie	ES03122820 09	ES03122820 09	ES03122820 17	ES03122820 17	ES03122820 25	ES03122820 25
Fecha último cambio calificación crediticia	08/06/2012	25/07/2018	21/03/2016	25/07/2018	12/02/2018	28/11/2014
Agencia de calificación crediticia	Fitch	Standard & Poor's	Fitch	Standard & Poor's	Fitch	Standard & Poor's
Calificación - Situación actual	AA-	AA	A	BBB+	BBB-	B-
Calificación - Situación cierre anual anterior	AA-	AA-	A	BBB	BB+	B-
Calificación - Situación inicial	AAA	AAA	A+	A	BBB	BBB

d) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2018 el fondo se ha visto afectado por variaciones en las calificaciones de los Bonos en todas las series, como se puede observar en el cuadro anterior.

e) Saldos de cartera de préstamos titulizados

Se refleja a continuación el cuadro estadístico de la cartera de activos cedidos al fondo:

Saldo Nominal Titulizado	350.000
Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento	50.848
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento/ Saldo Nominal Titulizado	14,53%
Saldo Nominal Pendiente de Cobro	51.423
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Cobro/ Saldo Nominal Titulizado	14,69%
Amortizaciones Acumuladas desde origen del Fondo	298.577

Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2018, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.



ON3048197

CLASE 8.ª

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo, se muestra a continuación:

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 0%

Vida Media (años) 1,827158748

Vida Media (años) 1,828952668

Bonos Serie A			Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	48.062.409,92 €	0,00 €	31/12/2018	2.441.832,90 €	0,00 €
17/01/2019	44.529.645,96 €	3.532.763,96 €	17/01/2019	2.264.628,49 €	177.204,41 €
17/04/2019	42.873.159,02 €	1.656.486,95 €	17/04/2019	2.180.385,12 €	84.243,37 €
17/07/2019	41.253.937,00 €	1.619.222,02 €	17/07/2019	2.098.036,92 €	82.348,20 €
17/10/2019	39.638.375,80 €	1.615.561,20 €	17/10/2019	2.015.874,89 €	82.162,03 €
17/01/2020	38.029.945,79 €	1.608.430,01 €	17/01/2020	1.934.075,53 €	81.799,36 €
17/04/2020	36.425.714,48 €	1.604.231,31 €	17/04/2020	1.852.489,71 €	81.585,83 €
17/07/2020	34.828.723,88 €	1.596.990,61 €	17/07/2020	1.771.272,12 €	81.217,59 €
17/10/2020	33.233.835,19 €	1.594.888,68 €	17/10/2020	1.690.161,43 €	81.110,69 €
17/01/2021	31.643.815,22 €	1.590.019,97 €	17/01/2021	1.609.298,35 €	80.863,08 €
17/04/2021	0,00 €	31.643.815,22 €	17/04/2021	0,00 €	1.609.298,35 €
Totales	0	48.062.409,92 €	Totales	0	2.441.832,90 €

Vida Media (años) 1,829797196

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	1.608.036,30 €	0,00 €
17/01/2019	1.492.047,34 €	115.988,96 €
17/04/2019	1.436.543,71 €	55.503,63 €
17/07/2019	1.382.288,72 €	54.255,00 €
17/10/2019	1.328.156,38 €	54.132,34 €
17/01/2020	1.274.262,99 €	53.893,39 €
17/04/2020	1.220.510,28 €	53.752,71 €
17/07/2020	1.167.000,18 €	53.510,10 €
17/10/2020	1.113.560,52 €	53.439,67 €
17/01/2021	1.060.283,98 €	53.276,53 €
17/04/2021	0,00 €	1.060.283,98 €
Totales	0	1.608.036,30 €



0N3048198

CLASE 8.^a**AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018***Cifras en euros**Tasa de amortización anticipada 4,24%*

Vida Media (años) 1,42588181

Vida Media (años) 1,427271445

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	48.062.409,92 €	0,00 €
17/01/2019	44.042.373,94 €	4.020.035,98 €
17/04/2019	41.921.353,03 €	2.121.020,91 €
17/07/2019	39.859.968,25 €	2.061.384,78 €
17/10/2019	37.823.986,36 €	2.035.981,89 €
17/01/2020	35.816.609,56 €	2.007.376,80 €
17/04/2020	33.834.603,68 €	1.982.005,89 €
17/07/2020	31.880.743,09 €	1.953.860,58 €
17/10/2020	0,00 €	31.880.743,09 €

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	2.441.832,90 €	0,00 €
17/01/2019	2.239.847,47 €	201.985,43 €
17/04/2019	2.131.979,46 €	107.868,01 €
17/07/2019	2.027.144,34 €	104.835,12 €
17/10/2019	1.923.601,13 €	103.543,21 €
17/01/2020	1.821.512,67 €	102.088,45 €
17/04/2020	1.720.714,50 €	100.798,17 €
17/07/2020	1.621.347,70 €	99.366,80 €
17/10/2020	0,00 €	1.621.347,70 €

Totales 0 48.062.409,92 €

Totales 0 2.441.832,90 €

Vida Media (años) 1,42792565

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	1.608.036,30 €	0,00 €
17/01/2019	1.475.720,40 €	132.315,90 €
17/04/2019	1.404.651,71 €	71.068,69 €
17/07/2019	1.335.581,24 €	69.070,47 €
17/10/2019	1.267.361,94 €	68.219,30 €
17/01/2020	1.200.101,10 €	67.260,84 €
17/04/2020	1.133.690,36 €	66.410,74 €
17/07/2020	1.068.222,69 €	65.467,68 €
17/10/2020	0,00 €	1.068.222,69 €

Totales 0 1.608.036,30 €



ON3048199

CLASE 8.^a**AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018***Cifras en euros**Tasa de amortización anticipada 5%*

Vida Media (años) 1,414558546

Vida Media (años) 1,415936776

Bonos Serie A			Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	48.062.409,92 €	0,00 €	31/12/2018	2.441.832,90 €	0,00 €
17/01/2019	43.954.825,19 €	4.107.584,73 €	17/01/2019	2.235.395,04 €	206.437,86 €
17/04/2019	41.751.393,35 €	2.203.431,84 €	17/04/2019	2.123.335,88 €	112.059,16 €
17/07/2019	39.612.643,90 €	2.138.749,45 €	17/07/2019	2.014.566,25 €	108.769,63 €
17/10/2019	37.504.168,20 €	2.108.475,70 €	17/10/2019	1.907.336,25 €	107.230,00 €
17/01/2020	35.429.059,57 €	2.075.108,63 €	17/01/2020	1.801.803,18 €	105.533,07 €
17/04/2020	33.383.970,40 €	2.045.089,17 €	17/04/2020	1.697.796,80 €	104.006,38 €
17/07/2020	31.371.569,11 €	2.012.401,29 €	17/07/2020	1.595.452,82 €	102.343,98 €
17/10/2020	0,00 €	31.371.569,11 €	17/10/2020	0,00 €	1.595.452,82 €
Totales	0	48.062.409,92 €	Totales	0	2.441.832,90 €

Vida Media (años) 1,416585607

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	1.608.036,30 €	0,00 €
17/01/2019	1.472.786,92 €	135.249,38 €
17/04/2019	1.398.956,90 €	73.830,02 €
17/07/2019	1.327.294,18 €	71.662,72 €
17/10/2019	1.256.645,84 €	70.648,34 €
17/01/2020	1.187.115,53 €	69.530,32 €
17/04/2020	1.118.591,07 €	68.524,46 €
17/07/2020	1.051.161,88 €	67.429,19 €
17/10/2020	0,00 €	1.051.161,88 €
Totales	0	1.608.036,30 €



ON3048200

CLASE 8ª

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018***Cifras en euros**Tasa de amortización anticipada 10%*

Vida Media (años) 1,194636466

Vida Media (años) 1,195793128

Bonos Serie A			Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	48.062.409,92 €	0,00 €	31/12/2018	2.441.832,90 €	0,00 €
17/01/2019	43.380.716,80 €	4.681.693,12 €	17/01/2019	2.206.197,81 €	235.635,09 €
17/04/2019	40.644.636,01 €	2.736.080,80 €	17/04/2019	2.067.049,91 €	139.147,90 €
17/07/2019	38.013.893,94 €	2.630.742,07 €	17/07/2019	1.933.259,19 €	133.790,72 €
17/10/2019	35.452.282,71 €	2.561.611,23 €	17/10/2019	1.802.984,23 €	130.274,96 €
17/01/2020	32.961.551,75 €	2.490.730,96 €	17/01/2020	1.676.314,01 €	126.670,23 €
17/04/2020	30.537.004,69 €	2.424.547,07 €	17/04/2020	1.553.009,67 €	123.304,33 €
17/07/2020	0,00 €	30.537.004,69 €	17/07/2020	0,00 €	1.553.009,67 €
Totales	0	48.062.409,92 €	Totales	0	2.441.832,90 €

Vida Media (años) 1,196337651

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	1.608.036,30 €	0,00 €
17/01/2019	1.453.550,37 €	154.485,93 €
17/04/2019	1.361.872,97 €	91.677,40 €
17/07/2019	1.273.725,14 €	88.147,83 €
17/10/2019	1.187.893,66 €	85.831,48 €
17/01/2020	1.104.437,16 €	83.456,50 €
17/04/2020	1.023.198,27 €	81.238,89 €
17/07/2020	0,00 €	1.023.198,27 €
Totales	0	1.608.036,30 €



0N3048201

CLASE 8.ª

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018***Cifras en euros*Tasa de amortización anticipada 15%

Vida Media (años) 0,9970009

Vida Media (años) 0,997958445

Bonos Serie A			Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	48.062.409,92 €	0,00 €	31/12/2018	2.441.832,90 €	0,00 €
17/01/2019	42.807.859,85 €	5.254.550,07 €	17/01/2019	2.177.064,22 €	264.768,68 €
17/04/2019	39.553.423,68 €	3.254.436,17 €	17/04/2019	2.011.554,51 €	165.509,71 €
17/07/2019	36.457.645,69 €	3.095.777,99 €	17/07/2019	1.854.113,62 €	157.440,89 €
17/10/2019	33.481.092,08 €	2.976.553,60 €	17/10/2019	1.702.736,09 €	151.377,54 €
17/01/2020	30.622.783,67 €	2.858.308,41 €	17/01/2020	1.557.372,10 €	145.363,98 €
17/04/2020	0,00 €	30.622.783,67 €	17/04/2020	0,00 €	1.557.372,10 €
Totales	0	48.062.409,92 €	Totales	0	2.441.832,90 €

Vida Media (años) 0,998409231

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	1.608.036,30 €	0,00 €
17/01/2019	1.434.355,75 €	173.680,55 €
17/04/2019	1.325.309,90 €	109.045,84 €
17/07/2019	1.221.580,19 €	103.729,71 €
17/10/2019	1.121.845,31 €	99.734,88 €
17/01/2020	1.026.072,45 €	95.772,86 €
17/04/2020	0,00 €	1.026.072,45 €
Totales	0	1.608.036,30 €



0N3048202

CLASE 8ª

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018***Cifras en euros**Tasa de amortización anticipada 20%*

Vida Media (años) 0,811781967

Vida Media (años) 0,812552905

Bonos Serie A			Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	48.062.409,92 €	0,00 €	31/12/2018	2.441.832,90 €	0,00 €
17/01/2019	42.236.793,39 €	5.825.616,53 €	17/01/2019	2.148.021,70 €	293.811,20 €
17/04/2019	38.478.289,51 €	3.758.503,89 €	17/04/2019	1.956.876,79 €	191.144,91 €
17/07/2019	34.943.830,78 €	3.534.458,73 €	17/07/2019	1.777.126,07 €	179.750,72 €
17/10/2019	31.588.945,68 €	3.354.885,10 €	17/10/2019	1.606.507,86 €	170.618,21 €
17/01/2020	0,00 €	31.588.945,68 €	17/01/2020	0,00 €	1.606.507,86 €
Totales	0	48.062.409,92 €	Totales	0	2.441.832,90 €

Vida Media (años) 0,812915841

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2018	1.608.036,30 €	0,00 €
17/01/2019	1.415.221,12 €	192.815,18 €
17/04/2019	1.289.285,56 €	125.935,56 €
17/07/2019	1.170.857,05 €	118.428,51 €
17/10/2019	1.058.445,48 €	112.411,57 €
17/01/2020	0,00 €	1.058.445,48 €
Totales	0	1.608.036,30 €

Liquidación anticipada

En base a los modelos de la sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en la documentación de constitución. Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado anterior (punto 6), con una tasa de amortización anticipada de 4,24%, el vencimiento final aproximado del mismo se estima para la Fecha de pago de 17/10/2020. No obstante lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.



ON3048203

CLASE 8.ª

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018****Otra información de los activos y pasivos**

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.

Informe de cumplimiento de las reglas de funcionamiento del fondo**ACTIVOS SUBYACENTES****NIVELES DE MOROSIDAD Y FALLIDOS**

Concepto	Meses impago	Días impago	Importe impagado acumulado		Ratio			Ref. Folleto
			Situación actual 31/12/2018	situación cierre anual anterior 31/12/2017	Situación actual 31/12/2018	situación cierre anual anterior 31/12/2017	Última Fecha Pago	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a 2. Activos Morosos por otras razones	3	0	647	187	3,01	2,34	2,80	
TOTAL MOROSOS			647	187	3,01	2,34	2,80	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.3
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 4. Activos Fallidos por otras razones	18	0	620	177	2,50	2,09	2,40	
TOTAL FALLIDOS			620	177	2,50	2,09	2,40	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.3

RENEGOCIACIONES DE LOS ACTIVOS

LÍMITE A LA RENEGOCIACIÓN		
	DEFINICIÓN DOCUMENTACIÓN	LÍMITE ACTUAL
NOVACIONES DE TIPO DE INTERÉS	MMP calculado sobre el índice de cada préstamo a la fecha de cobro de que se trate >=75 puntos básicos (0,75%), sobre el índice de Referencia Euribor 1 año	MMP 0,938%
		Euribor año última fecha de pago -0,156%
FECHA FINALIZACIÓN	01/09/2035	01/09/2035



ON3048204

CLASE 8.ª

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

FECHAS DE PAGO

Frecuencia de pago de cupón	TRIMESTRAL	
Fechas de pago de cupón (o siguiente Día Hábil)	17	ENERO ABRIL JULIO OCTUBRE

Anterior Fecha de Pago de Cupón	17/10/2018	
Anterior Fecha de Determinación	09/10/2018	5 días hábiles antes de la Fecha de Pago
Próxima Fecha de Pago	17/01/2019	

FIJACIÓN DE TIPO DE INTERÉS:

TIPO DE INTERÉS DEL PRÓXIMO PERÍODO

	ÍNDICE DE REFERENCIA *	MARGEN	FECHA FIJACIÓN	VALOR ÍNDICE REFERENCIA	TIPO DE INTERÉS APLICABLE
TRAMO A	EUR 3M	0,14 %	15/10/2018	-0,318 %	0,000%
TRAMO B	EUR 3M	0,30 %	15/10/2018	-0,318 %	0,000%
TRAMO C	EUR 3M	0,65 %	15/10/2018	-0,318 %	0,332%

PRÉSTAMO SUBORDINADO FONDO DE RESERVA	EUR 3M	1,00 %	15/10/2018	-0,318 %	0,682%
PRÉSTAMO SUBORDINADO GASTOS CONSTITUCIÓN	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO

* Euribor 3M más un margen, fijado 2 Días Hábiles antes de la Anterior Fecha de Pago

INFORMACIÓN ADICIONAL

CÓDIGO LEI Original Legal Entity Identifier	95980020140005216061
--	----------------------

	BLOOMBERG TICKER
TRAMO A	AYTCH I A
TRAMO B	AYTCH I B
TRAMO C	AYTCH I C



0N3048206

CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS DE DEUDA PÚBLICA

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

RATING MÍNIMO CONTRAPARTIDAS EN DOCUMENTACIÓN

AGENTE DE PAGOS / DEPOSITARIO CUENTA DE TESORERÍA

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POOR'S	BBB	N/A	30	Naturales
FITCH	A-	F2	30	Naturales

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
BANCO SANTANDER, S.A.	STANDARD & POOR'S	A	A-1	NO	N/P
	FITCH	A	F1	NO	N/P

CONTRAPARTIDA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POOR'S	N/A	A-1	30	Naturales
CON COLATERAL	N/A	A-2	30	Naturales
FITCH	A	F1	30	Naturales
CON COLATERAL	BBB	F3	10	Naturales

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
J.P. MORGAN INTERNATIONAL BANK LIMITED, SUCURSAL EN ESPAÑA	STANDARD & POOR'S	A+	A-1	NO	N/P
	CON COLATERAL			NO	N/P
	FITCH	AA-	F1	NO	N/P
	CON COLATERAL			NO	N/P

PROCESOS A EFECTUAR

ACTUACIONES EN CAMINO

SIN ACTUACIONES PENDIENTES

AYT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Caja Murcia Hipotecario I, FTA

Denominación Fondo: AYT Caja Murcia Hipotecario I, FTA	5.05.4
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2018	

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

Concepto	Meses entrega	Días entrega	Impuestos empadronados acumulados		Rendimiento		Última Fecha Pago	Ref Folios					
			Situación inicial 31/12/2018	Situación cierre anual 31/12/2018	Situación inicial 31/12/2017	Situación cierre anual 31/12/2017							
1. Activos Venanzos por Impagos con entrega de garantía o supletoria	7000	3	7003	7006	187	7009	3.01	7012	2.34	7015	2.80		
2. Activos Venanzos por otras razones			7004	7007	187	7010	3.01	7013	2.34	7016			
Toda Venanzos			7005	7008	187	7011	3.01	7014	2.34	7017	548.521	7018	FOLLETO INFORMA TIVO NOTA DE VALORES APARTAD O 4.9.3
3. Activos Fallidos por Impagos con entrega de garantía o supletoria	7019	13	7021	7024	177	7027	2.50	7030	2.03	7033	2.40		
4. Activos Fallidos por otras razones			7022	7025	0	7028	0	7031	0	7034	0		
Total Fallidos			7023	7026	177	7029	2.50	7032	2.03	7035	2.40	7036	FOLLETO INFORMA TIVO NOTA DE VALORES APARTAD O 4.9.3

Otros datos relevantes	Fondos		Ref Folios
	Situación inicial 31/12/2018	Situación cierre anual 31/12/2018	
	1850	1850	3850
	1851	1851	3851
	1852	1852	3852
	1853	1853	3853



CLASE 8.ª



0N3048207

AYT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Caja Murcia Hipotecario I, FTA

Denominación Fondo: AYT Caja Murcia Hipotecario I, FTA	5.054
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.	
Estados aplicados: NO	
Fecha: 31/12/2018	

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

Tipología	Cuentas	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
Amonestación recurrente serie:				
1) El SALDO VIVO DE LOS ACTIVOS NO FALIDOS CON MÁS DE 90 DÍAS DE IMPAGO sea superior al % establecido para cada SIN DEL SALDO VIVO DE ACTIVOS NO FALIDOS	0854	0,030	1832	2056
	1,50	0,53	0,40	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.3.1
2) El SALDO VIVO DE LOS ACTIVOS NO FALIDOS CON MÁS DE 90 DÍAS DE IMPAGO sea superior al % establecido para cada SIN DEL SALDO VIVO DE ACTIVOS NO FALIDOS	1,50	0,53	0,40	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.3.3
Diferencias postfuncionamiento (reserva activa):				
El Saldo de los Activos Fallidos representa un porcentaje superior al recogido para cada SIN del Saldo inicial a la constitución del Fondo.	0855	0,515	1839	2056
	5,70	0,42	0,42	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.5.1
El Saldo de los Activos Fallidos representa un porcentaje superior al recogido para cada SIN del Saldo inicial a la constitución del Fondo.	4,80	0,42	0,42	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.5.1
No Reducción del Fondo de Reserva:				
a) Cuando el Saldo Vivo de los Activos en circulación con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, fuera superior al porcentaje recogido del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos.	0856	0,650	1840	2060
	1	3,09	2,67	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL 3.A.3.2
OTROS: 7060805	0857	0,091	1841	2061

Cuadro de todo libro

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento



CLASE 8.ª



ON3048208

Los Consejeros abajo firmantes de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Caja Murcia Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2018, proceden a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos, Anexo I e informe de gestión, en hojas de papel timbrado cuya numeración se detalla en la Diligencia expedida a continuación por la Secretaria del Consejo, D^a M^a Rosario Arias Allende, según ha sido formulado en el Consejo de Administración del día 27 de marzo de 2019.

Madrid, 27 de marzo de 2019

D. Carlos Abad Rico

Presidente

D. Juan Lostao Boya

Consejero

D. Miguel Sotomayor Aparicio

Consejero

D. César de la Vega Junquera

Consejero

AyT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO A LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de HAYA TITULIZACION, S.G. F.T., S.A. U. para hacer constar que el presente documento, comprensivo de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Caja Murcia Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 se componen de 104 hojas en papel timbrado referenciados con la numeración ON3048105 al ON3048208 ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia de formulación de cuentas anuales anterior visada por mí en señal de identificación.

Madrid, 27 de marzo de 2019

Dña. María Rosario Arias Allende
Secretaria del Consejo de Administración.